

MONTENEGRO  
Jesús Lechuga - Fernando Chávez  
(Coordinadores)

✓ **Estancamiento económico  
y crisis social en México  
1983-1988**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	11
<b>MARCO ECONOMICO INTERNACIONAL</b>	
La década de los ochenta: acontecimientos en la economía mundial <i>Rosa Talavera Simoni</i> <i>Judith Mariscal Avilés</i>	17 ✓
México y América Latina bajo el signo de la crisis <i>Carlos Mackinlay</i>	47 ✓
Interacción económica entre México y Estados Unidos en una etapa de transición <i>Mario Dehesa Dávila</i>	79
Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos: pasado, presente y futuro <i>Clark W. Reynolds</i> <i>Robert K. McCleery</i>	113
<b>LA CRISIS ECONOMICA NACIONAL</b>	
<b>ANALISIS GLOBALES</b>	
Crisis y política económica en México <i>José Luis Solís González</i>	183 ✓
Política económica e inflación <i>Juan Carlos Moreno</i> <i>Salvador Orozco</i>	201 ?
Política comercial y apertura comercial <i>Pablo Ruiz Nápoles</i>	219

Crisis y reestructuración industrial en México <i>Edur Velasco Arregui</i>	231
La deuda externa de México, entorno y perspectivas <i>Jaime Estay Reyno</i> <i>Jesús Rivera de la Rosa</i>	267
<b>LA POLITICA ECONOMICA ANALISIS SECTORIAL</b>	
La crisis financiera y el mercado de valores <i>Enrique Quintana López</i>	317
La política cambiaria <i>Gustavo Vargas Sánchez</i>	355
La inversión extranjera directa y el modelo exportador mexicano de los ochenta <i>Eduardo Gitli</i> <i>Juan Rocha</i>	403
Pemex: excedente, inversión, deuda. 1975-1987 <i>Jesús Lechuga Montenegro</i>	447
La satisfacción de las necesidades esenciales en México, 1970-1987 <i>Julio Boltvínik</i>	497
El empleo y los salarios durante la crisis <i>Teresa Rendón</i> <i>Carlos Salas</i>	549

## INTRODUCCION

El modelo o estilo de desarrollo económico seguido por México después de la Segunda Guerra Mundial llegó a su fin en los años ochenta. Ya desde principios de los setenta hubo señales de que la continuidad de dicho modelo pasaría por pruebas difíciles de sortear. La devaluación del peso mexicano en agosto de 1976, después de 22 años de estabilidad cambiaria y de 16 de estabilidad monetaria, indicaba no solamente el carácter inadecuado y tardío de la política económica del régimen echeverrista para encarar el desequilibrio externo e interno, sino también el inicio del desgaste de las relaciones económicas, sociales y políticas que había sido el fundamento del mencionado modelo económico.

En lo esencial tal modelo presentaba algunas características que podemos enunciar con brevedad: industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, amplios y fuertes sistemas de protección a la industria nacional; intervención económica estatal múltiple y creciente y fuertes tendencias a la concentración del ingreso y de la riqueza, lo cual, dicho sea de paso, no obstruyó oportunidades de ascenso social a ciertos sectores de la población.

Reconocida la situación económica como difícil, el gobierno de López Portillo impulsó medidas ortodoxas de ajuste y estabilización sin tocar las articulaciones básicas del modelo económico hasta entonces vigente.

En otras palabras: se reconoció en 1976-1977 la gravedad de la situación económica, pero no hasta el grado de percibirla como una crisis económica estructural que trastocaba las formas

CUADRO 15

INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL  
(MILES DE MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

AÑO	PEMEX	(%)	OTROS	INGRESO TOTAL	
1975	7	5.6	124	94.6	132
1976	9	5.9	153	94.1	163
1977	18	8.0	212	92.0	230
1978	26	8.8	277	91.2	303
1979	45	10.9	367	89.0	412
1980	163	23.9	520	76.1	683
1981	233	25.0	701	75.0	935
1982	457	29.8	1,074	70.1	1,532
1983	1,170	36.7	2,016	63.4	3,181
1984	1,707	34.4	3,267	65.7	4,974
1985	2,741	34.7	5,155	65.3	7,896
1986	7,134	29.6	16,948	70.4	24,082
1987	18,997	32.3	39,708	67.6	58,705

Fuente: Nacional Financiera. La Economía Mexicana en cifras, 1986, México.

La satisfacción de las necesidades esenciales  
en México, 1970-1987

Julio Boltvinik

INTRODUCCION

A partir de 1982, el interés de los economistas y de la opinión pública se ha concentrado en las variables financieras y monetarias. La deuda externa, la inflación, el déficit del sector público, la oferta monetaria y otras variables relacionadas, han dejado en un segundo plano la producción y, sobre todo, el bienestar de la población. Sin embargo, a partir de 1986 ha venido creciendo el interés nacional por conocer los costos sociales de la crisis. El presente ensayo aspira a contribuir a este conocimiento.

Para entender correctamente las tendencias de los últimos cinco años (1982-1987) de "estanflación" es necesario, sin embargo, ubicarlos en un periodo de análisis más amplio. En la medida de lo posible he intentado cubrir como mínimo, el periodo 1970-1985. Como verá el lector, no siempre lo he logrado. A veces porque la información disponible posterior a 1980 es prácticamente inexistente, como en alimentación, o porque no es confiable, como en educación.

El estudio de la satisfacción de las necesidades esenciales —o la medición de los grados de marginación y pobreza que constituye la otra cara de la moneda— puede hacerse por dos vías: 1) el método indirecto que analiza la capacidad económica de la población para satisfacer sus necesidades; y 2) el método directo que evalúa la satisfacción de cada necesidad en forma específica.

En el primer capítulo de este ensayo analizamos evidencia empírica indirecta: empleo; salarios reales; capacidad adquisitiva del salario mínimo en términos de una canasta normativa de



satisfactores esenciales; evolución de las líneas de pobreza y marginación en términos del ingreso familiar; y la distribución funcional del ingreso.

En el segundo capítulo analizamos la evidencia empírica directa relacionada con alimentación, educación, vivienda, seguridad social y salud.

Este ensayo es el resultado de dos ensayos anteriores. Por una parte, en "Concentración del ingreso y satisfacción de necesidades en la crisis actual"<sup>1</sup>, Fernando Torres Moreno y Julio Boltvinik analizaron el empleo, los salarios reales y la distribución funcional del ingreso. Las secciones del presente ensayo que tratan estos temas son una versión reducida y actualizada del ensayo citado. Por otra parte, en "Ciudadanos de la pobreza y de la marginación"<sup>2</sup>, Julio Boltvinik presentó una versión de los demás temas tratados en el presente ensayo. Algunos datos han sido actualizados y otros corregidos.

El presente ensayo es, en muchos sentidos, preliminar. Por una parte, porque carece de un capítulo de conclusiones. Por otra parte, porque la información está plagada de problemas que no han sido analizados para no entorpecer la fluidez del texto.

## I EVIDENCIA EMPIRICA INDIRECTA

En este capítulo analizamos alguna evidencia indirecta referida al empleo, los salarios reales y la distribución del ingreso, y en el capítulo II presentamos la evidencia directa sobre la satisfacción de necesidades esenciales.

### 1. Empleo

La información sobre empleo en México, aunque tiene diversas fuentes posibles, es, en todos los casos, insuficiente e inconsistente. Las encuestas que se llevan a cabo en forma especializada para captar el fenómeno cubren solamente algunas localidades y sus

<sup>1</sup> *El Economista Mexicano*, vol. XIX, No. 2, 1986, pp.15-36

<sup>2</sup> *El Cotidiano*, No. 19, septiembre-octubre 1987, pp. 305-317 y 322-326.

resultados no son expandidos al universo, y además manejan una definición de empleo según la cual basta con trabajar una hora a la semana para considerarse empleado. Las cuentas nacionales informaban, hasta 1984, con más de un año de retraso, el número de ocupaciones remuneradas requeridas para generar el Producto Interno Bruto (PIB).

En el cuadro 1 se muestra la evolución del número de ocupaciones remuneradas en el periodo 1981-86. Hasta 1984 los datos presentados son cifras oficiales de las cuentas nacionales. Los datos de 1985 y 1986 fueron tomados de los informes de Wharton. Como puede verse, el empleo total en la economía nacional disminuyó durante 1982 y 1983, creció durante 1984 y 1985, y volvió a decrecer durante 1986. El nivel absoluto alcanzado en 1986 fue ligeramente superior al nivel de 1981. Solamente 37,000 nuevos empleos remunerados fueron creados en un periodo de cinco años. Como resultado, los niveles de desempleo —frente a una fuerza de trabajo en rápida expansión— crecieron aceleradamente como lo muestra el cuadro 1. De acuerdo a dos estimaciones diferentes, la fuerza de trabajo en México habría aumentado en el periodo 1981-1986 de 21.2 a 25.2 millones (aumento de 4.0 millones) o de 20 a 24.0 millones (aumento igual al anterior 1). De acuerdo a ambas fuentes el desempleo o el empleo no remunerado habría aumentado en estos últimos cuatro años en 4.0 millones de personas. La diferencia entre las fuentes radica en el número absoluto de la fuerza de trabajo y por tanto en la tasa de desempleo, la que varía de 20.3% en una fuente a 16.2% en la otra, para 1986. En ambos casos se trata de un nivel de desempleo muy alto para cualquier país y dramático para uno sin seguro de desempleo. Su impacto en la miseria y el sufrimiento difícilmente puede ser descrito. Tómese en cuenta que un trabajador desempleado no solamente pierde acceso al ingreso monetario, sino también a una parte sustancial del no monetario (prestaciones de la seguridad social, transferencias privadas, etc.).

Por otra parte, los niveles absolutos de empleo han disminuido en la industria manufacturera y en la construcción, mientras que han aumentado muy rápidamente en los servicios. Este cambio en la composición de la población ocupada muestra los efectos que el severo aumento en la concentración del ingreso ha provocado en la estructura de la demanda de bienes y servicios.

CUADRO 1

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) SEGUN DIVERSAS FUENTES Y SU COMPARACION CON LA EVOLUCION DEL EMPLEO, PARA CALCULAR LAS MAGNITUDES Y LAS TASAS DE DESEMPEÑO ABIERTO EQUIVALENTE, 1981-1986  
(MILES DE PERSONAS Y MILES DE PUESTOS DE TRABAJO)

Año	Poblacion economicamente activa <sup>1</sup>		Ocupacion Remunerada <sup>2</sup>	Tasa de desempleo equivalente <sup>3</sup> (%)		Núm. de desocupados equivalente <sup>3</sup>	
	UCECA	CELADE		UCECA	CELADE	UCECA	CELADE
1981	21,173	20,016	20,043	5.3	(-) 0.1	1,130	(-) 27
1982	21,898	20,754	19,863	9.3	4.3	2,035	891
1983	22,692	21,518	19,572	13.7	9.0	3,120	1,946
1984	23,497	22,311	20,092	14.1	10.0	3,405	2,219
1985	24,331	23,134	20,540	15.2	10.5	3,617	2,420
1986 <sup>e</sup>	25,207	23,967	20,080	20.3	16.2	5,127	3,887

NOTA: En tanto la PEA se refiere a número de personas, la ocupación remunerada se refiere a puestos de trabajo, pudiendo cualquier persona activa ocupar más de uno de tales puestos. Ello hace que ambos conceptos no sean estrictamente comparables.

<sup>1</sup> PEA al 30 de junio de cada año.

<sup>2</sup> Promedio de la ocupación durante el año. Número de puestos remunerados estimados para generar la producción.

<sup>3</sup> (Desempleo abierto + trabajadores que ayudan a la familia sin retribución/Población económicamente activa).

2. Salarios reales

Las tasas de inflación han sido muy altas en la economía mexicana desde 1982 y, como se sabe, los salarios no han aumentado al mismo ritmo. Como consecuencia, tanto los salarios mínimos como los salarios promedio han decrecido en términos reales. El salario promedio en 1986 es solamente el 69.4% del correspondiente a 1981 (cuadro 2).<sup>3</sup> Más aún, el nivel alcanzado en 1986 es inferior al de 1971. La mejora en el salario promedio obtenida en un periodo de 10 años (de 1971 a 1981) equivalente a \$4,600 de 1970, incremento de 378%, fue más que perdido en solamente tres años, ya que el salario promedio de 1984 fue menor que el correspondiente a 1971.

CUADRO 2  
PRODUCTIVIDAD, REMUNERACION Y EXCEDENTE  
(MILES DE PESOS DE 1970/PERSONA)

Año	Producto Medio	Remuner. Media	Plusvalor Medio	Rem./ Pto.	Rem./ Plus
1970	34.5	12.3	22.2	35.7%	180.5%
1971	34.7	12.4	22.3	35.7%	179.8%
1972	36.6	13.6	23.0	37.2%	169.1%
1973	37.7	13.6	24.1	36.1%	177.2%
1974	39.4	14.6	24.8	37.1%	169.9%
1975	39.9	15.3	24.6	38.3%	160.8%
1976	40.9	16.6	24.3	40.6%	146.4%
1977	40.5	15.9	24.6	39.3%	154.7%
1978	42.3	16.1	26.2	38.1%	162.7%
1979	44.0	16.7	27.3	38.0%	163.5%
1980	44.8	16.2	28.6	36.2%	176.5%
1981	45.3	17.0	28.3	37.5%	166.5%
1982	45.5	16.3	29.2	35.8%	179.1%
1983	43.7	13.0	30.7	29.7%	236.2%
1984	44.2	12.0	32.2	27.1%	268.3%
1985	44.3	12.4	31.8	28.1%	255.9%
1986 p	43.7	11.8	31.9	27.1%	269.0%

Fuente: SPP, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<sup>3</sup> En realidad, costo por trabajador para el empresario, ya que el concepto de remuneración a asalariados de cuentas nacionales maneja ingresos antes de impuestos e incluye las cuotas (patronal y laboral) al IMSS y al INFONAVIT.

La evolución del salario mínimo ha sido aún peor, como puede verse en el cuadro 3 y en la gráfica 1. En octubre de 1987, el salario mínimo es sólo el 65.3% de su nivel promedio en 1981. Si la inflación en lo que resta del año continúa al ritmo de 6.6% mensual para diciembre, el salario mínimo representará sólo el 57.5% del nivel promedio de 1981. Los salarios mínimos en términos reales alcanzaron su máximo histórico en 1976 y decrecieron lenta pero sostenidamente hasta 1981 y entonces empezaron un descenso muy acelerado. La inflación y la política de salarios han reducido los salarios monetarios mínimos, en términos reales, a casi la mitad del nivel que tenían al finalizar la etapa de expansión.

El producto medio menos el salario medio es lo que en las cuentas nacionales se consideraría la suma del superávit bruto de explotación y los impuestos indirectos netos por trabajador. Este excedente económico se puede considerar una primera aproximación al concepto marxista de plusvalía generada por trabajador. En el cuadro 2 se aprecia como la masa de plusvalía promedio por trabajador crece lentamente durante el periodo 1970-1977, se acelera durante el periodo 1977-1980 y vuelve a crecer a ritmo similar de 1981 a 1984, permaneciendo en 1985 y 1986 a un nivel de 44% más alto que en 1970, a pesos constantes.

La tasa de plusvalía (plusvalía por trabajador dividida entre salario por trabajador) disminuyó de 1970 a 1976, volvió a crecer a partir de 1977 recuperando para 1982 el nivel alcanzado en 1971 y, a partir de entonces, ha aumentado brutalmente hasta alcanzar un nivel del 269% en 1986 (cuadro 2 y gráfica 2).

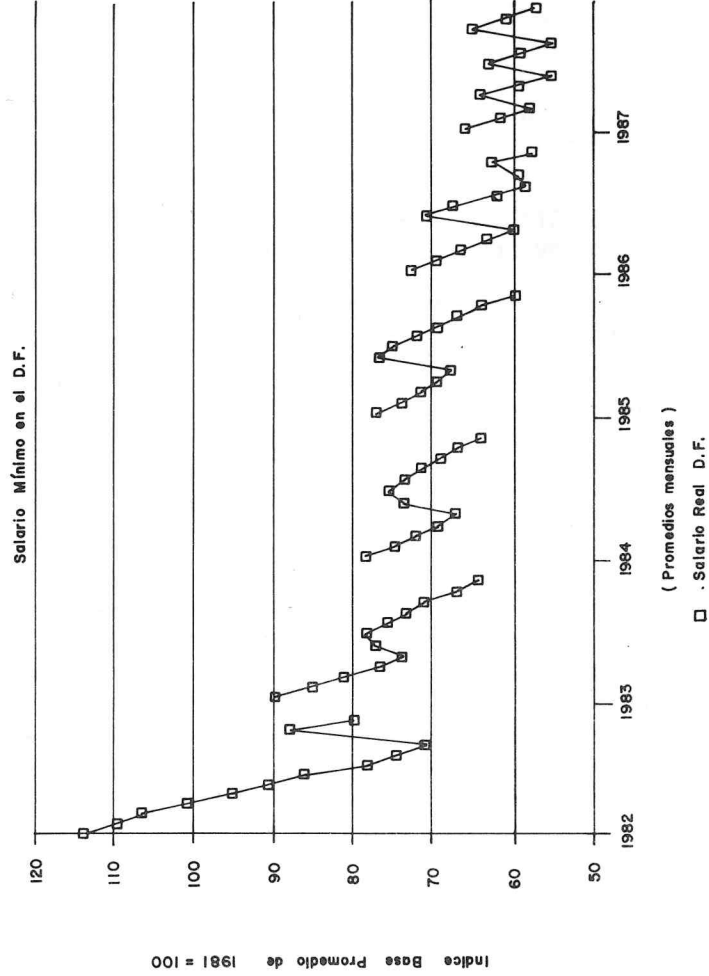
CUADRO 3

EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO REAL\*  
(INDICES BASE PROMEDIO 1981 = 100)

Mes/Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Enero	113.8	89.9	78.5	77.1	72.8	66.1
Febrero	109.5	85.0	74.7	73.9	69.5	61.9
Marzo	106.4	81.2	72.0	71.3	66.6	58.3
Abril	100.9	76.7	69.3	69.3	63.5	64.4
Mayo	95.1	73.7	67.2	67.8	60.2	59.7
Junio	90.7	77.2	73.5	76.8	70.9	55.7
Julio	86.2	78.2	75.5	75.3	67.7	63.3
Agosto	78.1	75.6	73.5	72.1	62.2	59.4
Septiembre	74.5	73.3	71.4	69.2	58.8	55.7
Octubre	70.8	71.1	69.0	67.0	59.6	65.3e
Noviembre	88.0	67.1	66.9	64.0	62.8	61.3e
Diciembre	79.7	64.2	64.0	59.9	58.0	57.5e

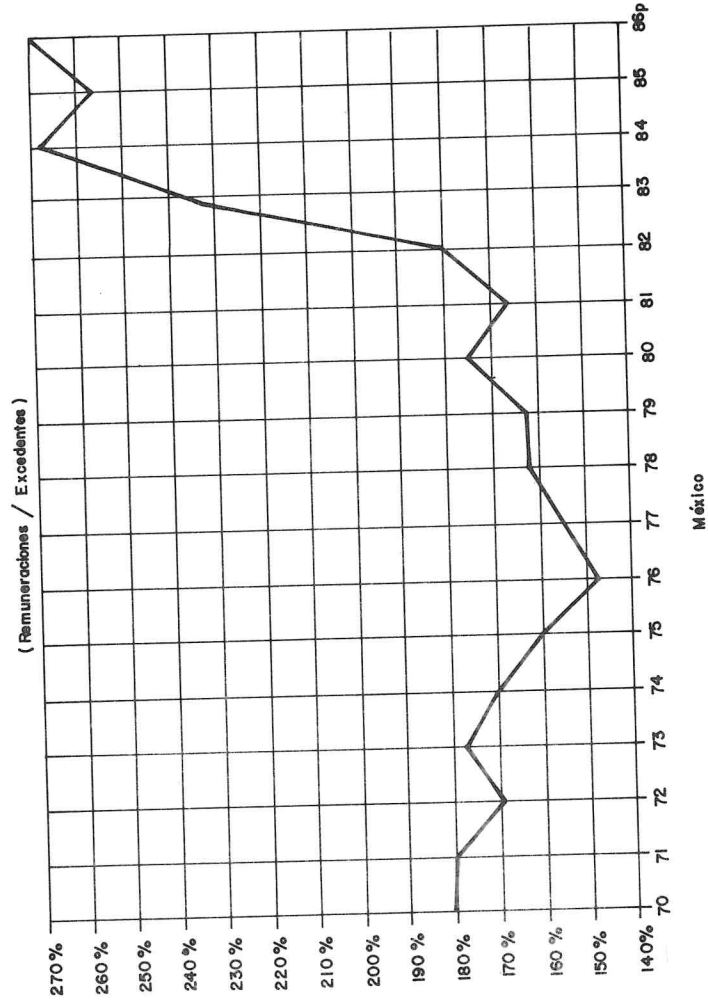
\* Salario Mínimo diario en el D.F., deflactado con el Índice General de Precios al Consumidor en la Ciudad de México. B. de M, Indicadores Económicos.

GRAFICA NUM. 1  
Evolución del Salario Real



GRAFICA NUM. 2

## Tasa de Plusvalía



### 3. Comparación entre los costos de dos canastas normativas de satisfactores esenciales y el ingreso mínimo legal

Otra manera de apreciar lo que ha ocurrido con los salarios mínimos –además de la presentada en la sección anterior– es relacionando éstos con costos de canastas normativas de satisfactores. Ello permite no sólo calcular la evolución relativa del poder adquisitivo del salario, sino ubicar su nivel absoluto en cada uno de los años del periodo bajo análisis. Esto es lo que se presenta en esta sección.

Aplicando los índices de precios al consumidor por objeto del gasto a los costos monetarios o de autoproducción de la canasta normativa de satisfactores esenciales de marzo de 1982,<sup>4</sup> se obtuvo su costo a precios corrientes en diferentes momentos del periodo 1963-1987. El costo del subtotal de alimentación, educación, salud y vivienda constituye lo que hemos definido como Canasta Submínima (CSM). Por otra parte, el ingreso mínimo legal anual, se definió como el salario mínimo general del DF multiplicado por 390 días: lo que resulta de sumar a los 365 días del año 15 días de aguinaldo y una estimación –conservadora– de 10 días más por concepto de prima vacacional y reparto de utilidades.

Al comparar los costos de la CNSE y de CSM con el ingreso mínimo legal anual (IMA) se obtienen dos conceptos: 1) el número de perceptores de ingresos por familia requeridos para adquirir la CNSE y la CSM; y 2) las brechas legales –diferencias entre el IMA y los costos de la CSM y de la CNSE.

Al observar la primera de estas relaciones y su evolución en el tiempo se pueden delimitar, claramente, tres periodos véase gráfica 3):

1) De 1963 a 1977 en el que el número de perceptores del ingreso mínimo legal necesarios para adquirir tanto la CNSE como la CSM disminuye aceleradamente. Durante este periodo el avance es notable: el número de perceptores necesarios (NPN) para adquirir

<sup>4</sup>En 1982, COPLAMAR definió una Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales para la familia promedio nacional y calculó su costo en el DF a precios de marzo de 1982. El lector puede consultar la estructura del costo de la canasta en el artículo citado de Julio Boltvinik en *El Cotidiano*. La composición detallada de la canasta puede consultarse en COPLAMAR, *Macroeconomía de las necesidades esenciales*, Siglo XXI Editores, México, 1983, pp. 133-147.

ambas canastas se redujo –en sólo 14 años– a menos de la mitad: de 3.4 a 1.6 para la CNSE, y de 2.3 a 1.0 para la CSM.

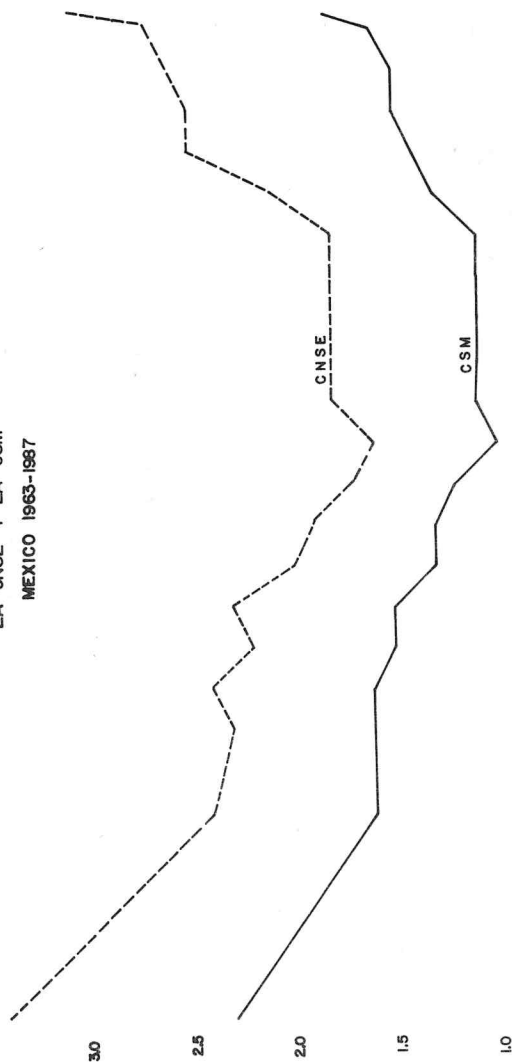
2) De 1978 a 1982 el número de perceptores requeridos para la adquisición de ambas canastas se mantiene constante a un nivel ligeramente por arriba de su mínimo histórico. Así, se presenta un periodo de 5 años en el que el salario mínimo prácticamente fue equivalente al costo de la canasta submínima y en el que menos de dos salarios (de 1.6 a 1.8) permitieron la adquisición de la CNSE.

3) A partir de 1983 las curvas empiezan a ascender rápidamente. Para el 1º de enero de 1987 el número de perceptores necesarios para adquirir la CSM alcanzó 1.6, nivel idéntico al de 1968 y 60% superior al de 1977. El número de perceptores necesarios para adquirir la CNSE había aumentado hasta 2.7, nivel superior al de 1968 y casi 70% superior al de 1977. Note el lector que la relación IMA/CSM del 1º de enero de 1987 es igual a la relación IMA/CNSE del 1º de enero de 1977. En diez años (pero sobre todo en los últimos cuatro) los trabajadores de salario mínimo han perdido el equivalente del costo de transporte y comunicaciones, vestido y calzado, cultura y recreación, y presentación personal y otras necesidades. Si se hace el cálculo a agosto de 1987, el número de salarios mínimos requeridos para adquirir la CNSE se eleva hasta 3.5 y hasta 2.0 los necesarios para adquirir la CSM, acercándose prácticamente a los niveles de 1963. En agosto de 1987 el ingreso mínimo legal *no permite adquirir la porción alimentaria* de la canasta. La familia promedio con 1.43 perceptores de ingreso mínimo no podría adquirir la canasta submínima (CSM). Es más, no puede sufragar siquiera los costos de alimentación y vivienda.

La regresión histórica en el ingreso de los trabajadores<sup>5</sup> no es, simplemente, una vuelta al pasado. En 1963 el ingreso familiar promedio era inferior al costo de la CNSE. En 1987 el ingreso familiar promedio es sustancialmente superior al costo de la CNSE. La miseria parecía un costo necesario de la acumulación y el crecimiento en 1963. En 1987 ya no es así.

<sup>5</sup>Según datos del IMSS el 37.8% de los asegurados –trabajadores del llamado sector formal– percibió salario mínimo o menos en 1985. Entre los asalariados no incorporados a la seguridad social, este porcentaje debe ser mucho mayor.

Gráfica N° 3  
 N° DE PERCEPTORES DE INGRESOS  
 NECESARIOS PARA ADQUIRIR  
 LA CNSE Y LA CSM  
 MEXICO 1963-1987



La brecha legal puede basarse en una interpretación estricta o flexible de la legislación. En el primer caso, se trata de una interpretación del artículo 123 constitucional según la cual el salario mínimo del jefe de familia debiera bastar para que ésta, sin ningún ingreso adicional, satisficiera sus necesidades. En este caso la brecha legal de marginación es igual al costo de la canasta submínima menos el ingreso mínimo legal. La interpretación flexible significa que, en un momento dado, el salario mínimo debiera bastar para que el promedio de perceptores de ingresos por familia obtuviera un ingreso suficiente para adquirir la CSM o la CNSE. Esta interpretación, si se lleva al extremo, muestra inconsistencias. Por estas razones, la interpretación flexible sólo puede ser válida dentro de ciertos límites. La familia promedio nacional en 1980 estaba constituida por 4.9 personas, de las cuales 2.77 eran adultos mayores de 15 años, 1.66 niños entre 3 y 14 años y 0.47 bebés. Con esta estructura parece claro que el máximo de miembros de la familia en la PEA compatible con las labores del hogar y la asistencia a la escuela de los menores, debiera ubicarse en 1.77. Se podría suponer que —para los años de alrededor de 1980 (digamos 1976 a 1987)— los límites de la brecha legal estarían dados, en su máximo, por la interpretación estricta y en su mínimo por la diferencia entre el costo de la canasta y 1.77 salarios mínimos por familia.

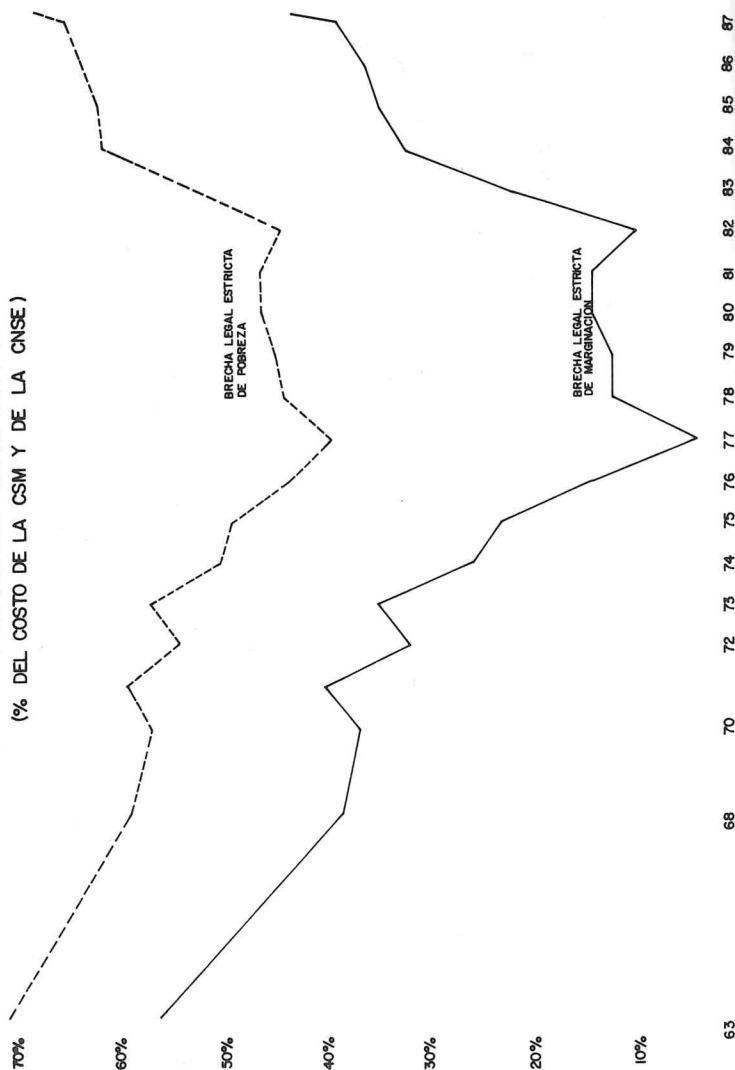
Como puede apreciarse en la gráfica 4, la brecha estricta de marginación expresada como porcentaje respecto al costo de la CSM, que expresa el faltante por cubrir de la CSM por un ingreso mínimo legal, desciende rápidamente de más de 56% a casi el 3% en el periodo 1963-1977; después se mantiene relativamente estable (con fluctuaciones) un poco arriba del 10% en el periodo 1978-82; a partir de 1983 aumenta vertiginosamente rebasando el 50% para agosto de 1987, nivel cercano al de 1963 y superior al de 1968. El movimiento de la brecha relativa (estricta) de pobreza es similar al anterior aunque con un rango de variación porcentual menor. La brecha de pobreza alcanzó en agosto de 1987 un nivel superior al de 1963: 71.5%. Su mínimo histórico es el registrado en 1977: 38.3%. Este es el concepto de brecha legal estricta que constituye el nivel máximo de la misma.

Veamos ahora la brecha mínima calculada para el periodo 1976-1987. Si la familia promedio hubiese tenido en 1977, 1.77 perceptores



Gráfica N° 4

BRECHAS LEGALES ESTRUCTURAS DE MARGINACION  
Y DE POBREZA MEXICO 1963-1987  
(% DEL COSTO DE LA CSM Y DE LA CNSE)



de ingreso mínimo, hubiese recibido un ingreso monetario de 73,500 al año, 6,200 pesos más que el costo de la CNSE y 30,500 más que el de la CSM. Esta circunstancia, de brechas legales mínimas de marginación y de pobreza negativas se repite en 1976, 1978 y en 1982 aunque en montos más pequeños. La brecha de marginación mínima es negativa en todos los primeros de enero de los años del periodo, pero positiva el 1° de marzo de 1987 (como lo sería en marzo de 85 y 86). La gráfica 5 muestra la evolución de las brechas legales mínimas de pobreza y marginación en el periodo 1976-1987. Ahí se puede apreciar que durante el periodo enero 76 a enero 82 la brecha legal mínima de marginación se mantiene con valores inferiores a -50% indicando que nuestra familia promedio (ocupados los adultos a plena capacidad con salario mínimo) podría adquirir 1.5 o más veces la CSM. Igualmente, en ese periodo la brecha legal mínima de pobreza fluctúa alrededor de 0 (alcanzando en 1977 su valor mínimo -9.2%) indicando que el salario mínimo alcanzó en esos años un nivel tal que trabajando todos, 1.77 fuera del hogar y uno en casa, alcanzaba un nivel de satisfacción plena. A partir de enero de 1983, sin embargo, ese nivel se pierde rápidamente. En marzo de 1977 la familia promedio trabajando todos los adultos arduamente (uno en casa y 1.77 fuera del hogar percibiendo salarios mínimos) podría adquirir apenas un poco más de la mitad de la CNSE y no alcanzaría a adquirir la CSM.

La experiencia alcanzada en todo el periodo enero 1976-enero 1982 muestra que es posible (en las condiciones actuales del país en cuanto a desarrollo económico y con la distribución del ingreso de esos años) la vigencia de un salario mínimo equivalente al rango inferior de la banda del requerido para cumplir la norma constitucional.

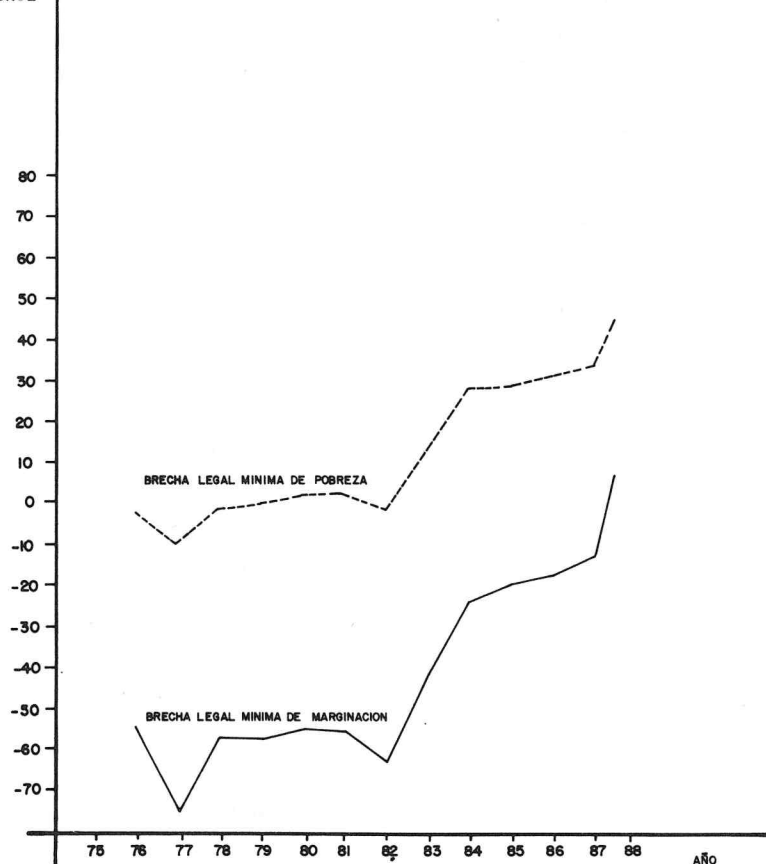
Si el lector hubiese tenido algunas dudas respecto a la viabilidad de la CNSE para postularla como un derecho universal para todos los mexicanos, nos parece que lo antes presentado debe haberlas disipado.

#### 4. Evolución de las líneas de marginación y de pobreza

En el cuadro 4 se muestra el cálculo del número de hogares pobres y marginados con los ajustes realizados a la información de las

% DEL  
COSTO  
DE LA  
CSM  
O DE  
CNSE

Gráfica N° 5  
**BRECHAS LEGALES MINIMAS  
DE POBREZA Y DE MARGINADOS**  
(% DEL COSTO DE LA CNSE Y DE LA CSM)



encuestas de ingresos y gastos por 0. Altimir, y sin ajuste alguno.<sup>6</sup> Con los ajustes, el porcentaje de hogares pobres disminuye de 80 a 70 y a 60 entre las encuestas de 1963, 1968 y 1977. Lamentablemente no se cuenta con un ajuste comparable para la de 1983. Los hogares marginados también disminuyen a lo largo de los tres años: de 70 a 60 y a 40% respectivamente. De acuerdo a estos cálculos en el periodo 1963 a 1977 se redujo significativamente el porcentaje de los hogares pobres y marginados, duplicando (de 20 a 40%) el de los que sí pueden satisfacer sus necesidades esenciales. Además, el número absoluto de hogares marginados disminuye también.

Con los datos disponibles no es posible estar seguros de qué pasó entre 1977 y 1983. Si se toman los datos sin ajustar de las encuestas se observa un incremento en los niveles relativos y absolutos de pobreza entre ambos años: los hogares pobres habrían aumentado de 7.8 millones a 11.8 y del 70 al 80%; los hogares marginados —conservando su porcentaje del total— habrían pasado de 6.7 a 8.9 millones de hogares. La comparación entre ambas encuestas sería válida bajo el supuesto de que el grado de subestimación de los ingresos por hogar en los deciles intermedios —los que influyen en la definición de las líneas de pobreza y de marginación— fuera similar entre ambas encuestas.

Para analizar —de manera provisional— lo que pudo haber pasado con el grado de subestimación de la encuesta de 1983 en relación con la de 1977, se ha elaborado el cuadro 3. Si el lector observa la evolución de los renglones 1 y 2 del cuadro 4, que expresan el ingreso familiar promedio de las encuestas de 1977 y 1983 sin ajustar en términos de la CNSE y de la CSM —lo que no son más que maneras especiales de deflactar los ingresos corrientes— verá que éstos habrían disminuido en 20.1% entre ambos años. En el renglón 5 del cuadro 5 se presenta el concepto de ingresos potencialmente familiares que no es otra cosa que la suma de ingresos del trabajo y del capital nacional de cuentas nacionales —es decir, han quedado excluidos solamente los ingresos del Estado (tanto gobierno general como empresas públicas). Este concepto se utiliza, a falta de una estimación del ingreso familiar. Observando el comportamiento del ingreso potencialmente familiar por familia

<sup>6</sup> Son pobres las familias cuyos ingresos son insuficientes para adquirir la CNSE y marginadas las que tienen ingresos inferiores al costo de la CSM.



CUADRO 4

LINEAS DE POBREZA Y MARGINACION EN BASE  
A LAS ENCUESTAS DE INGRESOS Y GASTOS POR DECILES.  
CUADRO RESUMEN, MEXICO, 1963, 1968, 1977 y 1983

CONCEPTO	1963	1968	1977	1983
<i>Datos sin ajustar</i>				
1. Ingreso familiar promedio ÷ costo de la CNSE	0.66	0.84	0.89	0.72
2. Ingreso familiar promedio ÷ costo de la CSM	0.99	1.26	1.38	1.26
3. Hogares pobres (mill)	5.864	6.5208	7.7805	11.837
4. % De hogares pobres	80.0	80.0	70.0	80.0
5. Hogares marginados (mill)	5.131	5.706	6.669	8.878
6. % De hogares marginados	70.0	70.0	60.0	60.0
<i>Datos ajustados por Altimir</i>				
7. Ingreso familiar promedio ÷ costo de la CNSE	0.90	1.14	1.48	n.d.
8. Ingreso familiar promedio ÷ costo de la CSM	1.34	1.71	2.29	n.d.
9. Hogares pobres (mill)	5.864	5.706	6.669	n.d.
10. % De hogares pobres	80.0	70.0	60.0	n.d.
11. Hogares marginados	5.131	4.891	4.446	n.d.
12. % De hogares marginados	70.0	60.0	40.0	n.d.

Fuentes: Elaboración propia a partir de las encuestas de ingresos y gastos y de O. Altimir, "La Distribución del Ingreso en México 1950-1977" en varios autores, *Distribución del Ingreso en México, Análisis Estructural*, cuaderno 2, tomo I, Banco de México, 1982, pp. 35-174.

(renglones 8, 9 y 10) se observa que éste disminuyó entre 1977 y 1983 en 15.4%; que el correspondiente a ingresos del trabajo disminuyó en 27.6% y el correspondiente al capital sólo disminuyó en 4.8%. Si adicionalmente recordamos que las encuestas de ingresos y gastos subestiman en mucho mayor proporción los ingresos del capital que los del trabajo, podría pensarse que la disminución que se observa en las encuestas sin ajustar, equivalente al 20.1% en el ingreso promedio, es el resultado de la ponderación más que proporcional que las encuestas dan a los ingresos provenientes del trabajo y que,

por tanto, ambas encuestas subestiman en similares proporciones los ingresos totales.

Siendo así, podríamos postular la hipótesis de que el porcentaje de familias pobres y marginadas aumentó entre 1977 y 1983. En ambos casos habrían aumentado el número absoluto de hogares en esa condición. Es probable, pues, que los hogares pobres en 1983 sean de alrededor del 70% del total —más de 10 millones de hogares— y que los hogares marginados sean de alrededor de 50% (7.4 millones).

Estas hipótesis son coherentes con las conclusiones obtenidas en el inciso anterior sobre la relación entre ingreso mínimo legal y pobreza. Es más, las conclusiones ahí obtenidas apuntan en el sentido de que entre fines de 1983 y 1987 el número de hogares pobres —y marginados— haya seguido aumentando tanto en números absolutos como en relativos.

Para concluir este inciso vale la pena destacar un hecho: entre 1963 y 1977 la economía mexicana pasó de una situación de pobreza absoluta (véase renglón 7 del cuadro 4) en la que el ingreso familiar promedio era menor que el costo de la canasta, de tal manera que una distribución equitativa del ingreso hubiera significado que todas las familias fueran pobres (aunque ninguna marginada), a una situación en 1977 en la que el ingreso familiar promedio era casi 50% superior al costo de la canasta y en la que, por tanto, no podemos hablar ya de pobreza absoluta como país, sino de un país rico cuya distribución desigual del ingreso provoca que una proporción importante, 60% de los hogares, sigan siendo pobres y 40% marginados. En 1983 el país era aún más rico que en 1977 para cubrir con creces el costo de la CNSE para toda la población y tener un excedente sustancial para consumo suntuario y acumulación.

### 5. Distribución funcional del ingreso

De los dos tipos básicos de distribución del ingreso —funcional y familiar— solamente hay información disponible para los últimos años sobre el primer tipo. Por lo tanto, en el resto de este capítulo trataremos solamente de la distribución funcional del ingreso.

CUADRO 5

EVOLUCION DEL INGRESO PERCIBIDO POR LOS NACIONALES  
1977-1983  
(MILES DE MILLONES DE PESOS DE 1970)

	1977	% del total	% de sub-totales	1983	% del total	% del sub-total
1. Ingreso percibido total	640.2	100.0		791.1	100.0	
2. Ingresos del trabajo	225.6	39.9		246.3	31.1	
sector privado	170.1	26.5		140.1	17.7	
sector público	80.6	12.6		97.5	12.3	
en el exterior	4.9	0.8		8.7	1.1	
3. Ingresos del capital	295.4	46.1		374.2	47.3	
4. Ingresos del Estado	89.2	13.9		170.5	21.6	
gobierno general	76.2	11.9		133.8	16.9	
empresas públicas	13.0	2.0		36.7	4.6	
5. Ingreso potenc. familiares (= 2 + 3)	551.0	86.1		620.5	78.4	
6. Número de hogares (Mill)	11.115	-		14.796	-	
7. Número de personas por hogar	5.54	-		5.06	-	
8. Ingreso potenc. familiar por familia (5 ÷ 6) (pesos)	49 573	-	100.0	41 937	-	100.0
9. Ingresos del trabajo por familia (= 2 ÷ 6)	22 996	-	46.4	16 646	-	39.7
10. Ingresos del capital por familia (= 3 ÷ 6)	26 577	-	53.6	25 291	-	60.3

Fuente: Elaboración propia a partir de Julio Boltvinik y Fernando Torres, "Concentración del Ingreso y Satisfacción de Necesidades en la Crisis Actual", *El Economista Mexicano*, No. 2, 1986, cuadro 7. Véase en esta fuente una explicación del concepto ingreso percibido por los mexicanos.

En una economía abierta, cuatro grandes grupos de agentes participan en la distribución del ingreso: a) los trabajadores asalariados considerados en su conjunto; b) el capital privado; c) el Estado; y d) los agentes externos. La participación del trabajo depende tanto del nivel de empleo como del nivel de los salarios. La participación del capital depende de las tasas de ganancia y de interés y del capital acumulado. La participación del Estado —que aquí definimos incluyendo las empresas públicas— depende de la tasa de ganancia de las empresas públicas y del nivel de los impuestos y otros cargos gubernamentales. Por último, la participación de los agentes externos depende de los montos de capital invertidos (directa e indirectamente) y de las tasas de interés, ganancia y tipo de cambio.

Como puede verse de lo anterior, el conjunto de lo que podría llamarse los precios básicos de la economía es el determinante principal de la distribución del ingreso, especialmente en el corto plazo. Este conjunto de precios está formado por: a) salarios; b) tasa de ganancia; c) tasas internas de interés; d) tasas externas de interés; e) tipos de cambio de la moneda nacional; f) tasas impositivas.

Desde 1982 ha habido un importante cambio en los niveles relativos entre los precios antes mencionados. Como hemos visto, los salarios han bajado y la plusvalía ha subido en proporción inversa. La descomposición de esta plusvalía en ganancias, intereses, rentas e impuestos, desgraciadamente, no es del todo clara. Sin embargo, el "precio compuesto" que incluye todos estos tipos de ingresos parece haber aumentado dramáticamente. Por otra parte, los tipos de cambio de la moneda nacional pasaron drásticamente de un peso sobrevaluado al principio de 1982, a un peso subvaluado a mediados de 1986. Este cambio ha beneficiado a los agentes externos que tienen contractualmente pactados sus ingresos en moneda extranjera (acreedores básicamente) y a los exportadores, que reciben ingresos en moneda extranjera, de los cuales el más importante es Pemex. Las tasas externas de interés, aun cuando han bajado nominalmente en los últimos años, son muy altas en términos reales dada la bajísima tasa de inflación en los países acreedores.

Utilizando la información disponible a partir de las cuentas nacionales (SCN), la balanza de pagos y un estudio de la participación del sector público en el PIB, se elaboraron los cuadros 6 a 8. En estos cuadros se presenta la distribución del ingreso generado por los

CUADRO 6

DISTRIBUCION DEL INGRESO GENERADO POR LOS MEXICANOS 1970-1986  
(MILES DE MILLONES DE PESOS DE 1970)

AÑO	INGRESO PERCIBIDO POR EXTRANJEROS										INGRESOS DEL TRABAJO				INGRESOS DEL ESTADO			
	INGRESO GENERADO POR LOS MEXICANOS			INTERES DEUDA PUBLICA EXTERNA			UTILIDAD REMITIDA E INTERES DEUDA PR-VADA EXT.		INGRESO PERCIBIDO POR LOS MEXICANOS			EN EL SECTOR PRIVADO	EN EL SECTOR PUBLICO	FUERA DEL PAIS	INGRESOS DEL CAPITAL	TOTAL	GOBIERNO GENERAL	EMPRESAS PUBLICAS
	TOTAL	DEUDA EXTERNA	INTERES DEUDA PUBLICA EXTERNA	UTILIDAD REMITIDA E INTERES DEUDA PR-VADA EXT.	INGRESO PERCIBIDO POR LOS MEXICANOS	TOTAL	EN EL SECTOR PRIVADO	EN EL SECTOR PUBLICO	FUERA DEL PAIS	INGRESOS DEL CAPITAL	TOTAL							
1970	444.3	8.1	2.7	5.4	436.2	157.8	109.7	48.07	0.1	224.2	54.2	42.0	12.2					
1971	462.7	8.0	2.8	5.2	454.7	163.6	113.7	49.8	0.1	235.4	55.7	43.0	12.7					
1972	502.0	8.6	2.9	5.6	493.4	184.8	128.4	56.2	0.1	246.2	62.4	48.9	13.5					
1973	544.4	9.6	3.7	5.9	534.8	194.6	135.3	59.2	0.2	271.3	68.9	54.5	14.4					
1974	577.5	10.4	4.7	5.7	567.0	211.5	147.1	64.2	0.2	287.4	68.1	53.7	14.4					
1975	610.1	10.9	5.9	5.0	599.3	231.7	162.4	69.2	0.2	287.1	80.4	66.7	13.8					
1976	635.8	18.0	9.0	9.0	617.8	252.4	173.7	78.5	0.2	285.5	89.2	69.7	10.3					
1977	657.6	22.0	12.4	9.6	635.6	251.0	170.1	80.6	0.3	295.5	89.2	76.2	13.0					
1978	712.2	25.4	14.0	11.4	686.7	264.0	177.6	86.0	0.4	324.3	98.5	87.4	11.1					
1979	777.0	30.8	16.7	14.1	745.2	286.0	191.5	94.1	0.4	349.7	110.4	99.9	10.5					
1980	841.8	31.0	17.9	13.1	810.8	299.3	197.0	101.9	0.4	373.0	138.5	125.7	12.8					
1981	908.5	38.7	20.8	18.0	870.2	334.6	213.7	120.5	0.4	388.5	147.0	134.9	12.2					
1982	904.1	84.8	55.3	29.5	819.3	316.0	193.6	121.7	0.7	355.0	137.2	145.2	(8.0)					
1983	855.9	71.5	48.6	23.9	783.4	238.6	140.1	97.5	1.0	374.2	170.5	133.8	36.7					
1984	899.7	75.5	50.2	25.3	812.1	235.4	140.1	94.0	1.4	403.5	173.2	132.8	40.4					
1985	912.3	64.4	44.7	19.7	847.9	249.4	150.5	97.3	1.6	424.0	174.5	12.4	50.1					
1986	878.1	61.3	38.6	22.7	816.8	229.2	142.6	84.3	2.4	406.0	181.6	143.0	38.5					

Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de México, indicadores Económicos; SPP, Sistema de Cuentas Nacionales; y.

CUADRO 7

DISTRIBUCION DEL INGRESO GENERADO POR LOS MEXICANOS 1970-1986  
(NÚMEROS INDICE CON BASE 1970)

AÑO	INGRESO PERCIBIDO POR EXTRANJEROS										INGRESOS DEL TRABAJO				INGRESOS DEL ESTADO			
	INGRESO GENERADO POR LOS MEXICANOS			INTERES DEUDA PUBLICA EXTERNA			UTILIDAD REMITIDA E INTERES DEUDA PR-VADA EXT.		INGRESO PERCIBIDO POR LOS MEXICANOS			EN EL SECTOR PRIVADO	EN EL SECTOR PUBLICO	FUERA DEL PAIS	INGRESOS DEL CAPITAL	TOTAL	GOBIERNO GENERAL	EMPRESAS PUBLICAS
	TOTAL	DEUDA EXTERNA	INTERES DEUDA PUBLICA EXTERNA	UTILIDAD REMITIDA E INTERES DEUDA PR-VADA EXT.	INGRESO PERCIBIDO POR LOS MEXICANOS	TOTAL	EN EL SECTOR PRIVADO	EN EL SECTOR PUBLICO	FUERA DEL PAIS	INGRESOS DEL CAPITAL	TOTAL							
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
1971	104.4	98.2	104.9	95.7	104.3	103.7	103.6	103.7	119.5'	105.0	102.8	102.3	104.5					
1972	113.0	105.8	108.6	104.4	113.1	117.1	117.1	117.0	119.8	109.8	115.1	116.4	110.7					
1973	122.5	118.7	137.2	109.4	122.6	123.3	123.3	123.3	159.7	121.0	127.1	129.6	118.2					
1974	100.0	128.7	173.5	106.3	130.0	134.0	134.1	133.9	164.7	128.2	125.6	127.8	118.4					
1975	137.3	134.0	217.7	92.2	137.4	146.9	148.0	144.1	180.1	128.1	148.4	158.7	112.7					
1976	143.1	222.7	335.0	166.6	141.7	160.0	158.3	163.6	235.4	131.8	147.5	166.0	84.0					
1977	148.0	271.6	409.4	178.2	145.7	159.1	155.1	167.9	334.1	137.8	164.5	181.4	106.4					
1978	160.3	314.1	520.2	211.1	157.4	167.3	161.9	179.2	355.3	144.7	181.7	208.2	90.7					
1979	174.9	380.5	618.2	261.7	171.1	181.2	174.6	196.0	385.0	156.0	203.8	238.0	86.0					
1980	189.5	382.4	662.0	242.7	189.7	189.7	179.6	212.3	381.0	166.4	255.5	299.3	104.9					
1981	204.6	478.3	769.1	332.9	199.5	200.1	194.8	251.0	404.8	173.3	271.3	321.1	77.7					
1982	203.5	1,047.2	2,047.8	547.0	187.8	202.3	176.5	253.6	741.5	163.3	253.2	345.7	(65.5)					
1983	192.7	895.3	1,809.6	442.1	179.6	151.2	127.7	203.2	1,025.8	166.9	314.7	318.7	300.8					
1984	189.8	932.4	1,860.0	468.7	186.2	149.2	127.7	195.7	1,363.6	180.0	319.5	316.1	331.4					
1985	205.4	794.9	1,653.9	365.5	194.4	158.1	137.2	202.7	1,626.7	189.1	322.0	296.3	410.3					
1986	197.8	756.6	61,143.0	419.5	187.3	145.3	130.0	175.7	2,391.9	335.0	340.6	315.9						

CUADRO 8

DISTRIBUCION DEL INGRESO GENERADO POR LOS MEXICANOS 1970-1986  
(PORCENTAJES)

AÑO	INGRESO POR LOS MEXICANOS			INGRESO POR EXTRANJEROS				INGRESOS DEL TRABAJO				INGRESOS DEL ESTADO		
	INGRESO GENERADO POR LOS MEXICANOS	TOTAL	INGRESO PERCIBIDO POR LOS MEXICANOS	INTERES DEUDA PUBLICA EXTERNA	UTILIDAD E INTERES REMITIDA PRI. VADA EXT.	EN EL SECTOR PRIVADO	EN EL SECTOR PUBLICO	FUERA DEL PAIS	INGRESOS DEL CAPITAL	TOTAL	GOBIERNO	EMPRESAS	PUBLICAS	
1970	100.0%	1.8%	98.2%	0.6%	1.2%	24.7%	10.8%	0.02%	50.5%	12.2%	9.5%	2.7%		
1971	100.0%	1.7%	98.3%	0.6%	1.1%	24.6%	10.8%	0.03%	50.9%	12.0%	9.3%	2.8%		
1972	100.0%	1.8%	98.2%	0.7%	1.1%	25.6%	11.2%	0.03%	49.1%	12.4%	9.7%	2.7%		
1973	100.0%	1.8%	98.2%	0.8%	1.0%	24.9%	10.9%	0.03%	49.8%	12.7%	10.0%	2.6%		
1974	100.0%	1.8%	98.2%	1.0%	0.8%	25.5%	11.1%	0.03%	49.8%	11.8%	9.3%	2.5%		
1975	100.0%	2.8%	97.2%	1.0%	1.4%	26.6%	11.3%	0.03%	47.1%	13.2%	10.9%	2.3%		
1976	100.0%	2.8%	96.7%	1.4%	1.5%	27.3%	12.3%	0.04%	44.9%	12.6%	11.0%	1.6%		
1977	100.0%	3.3%	96.4%	1.9%	1.5%	25.9%	12.3%	0.05%	44.9%	13.6%	11.6%	1.6%		
1978	100.0%	3.6%	96.0%	2.0%	1.6%	24.9%	12.1%	0.05%	45.5%	13.8%	12.3%	2.0%		
1979	100.0%	4.0%	96.0%	2.1%	1.6%	24.6%	12.1%	0.05%	45.5%	13.8%	12.3%	2.0%		
1980	100.0%	4.0%	96.3%	2.1%	1.6%	23.4%	12.1%	0.05%	45.0%	14.2%	12.9%	1.6%		
1981	100.0%	3.7%	95.7%	2.3%	2.0%	23.5%	12.1%	0.04%	44.3%	14.2%	12.9%	1.3%		
1982	100.0%	9.4%	90.6%	6.1%	3.3%	23.5%	13.3%	0.04%	42.7%	16.5%	14.9%	1.5%		
1983	100.0%	8.5%	91.5%	5.7%	2.8%	21.4%	13.5%	0.08%	40.5%	16.2%	14.8%	1.3%		
1984	100.0%	8.5%	91.5%	4.9%	2.2%	16.4%	11.4%	0.12%	43.7%	15.2%	16.1%	-0.9%		
1985	100.0%	7.1%	92.9%	4.9%	2.2%	15.8%	10.6%	0.15%	45.5%	19.9%	15.6%	4.3%		
1986	100.0%	7.0%	93.0%	4.4%	2.6%	16.5%	10.7%	0.18%	46.5%	19.1%	13.6%	5.5%		
						16.2%	9.6%	0.27%	46.2%	20.7%	16.3%	4.4%		

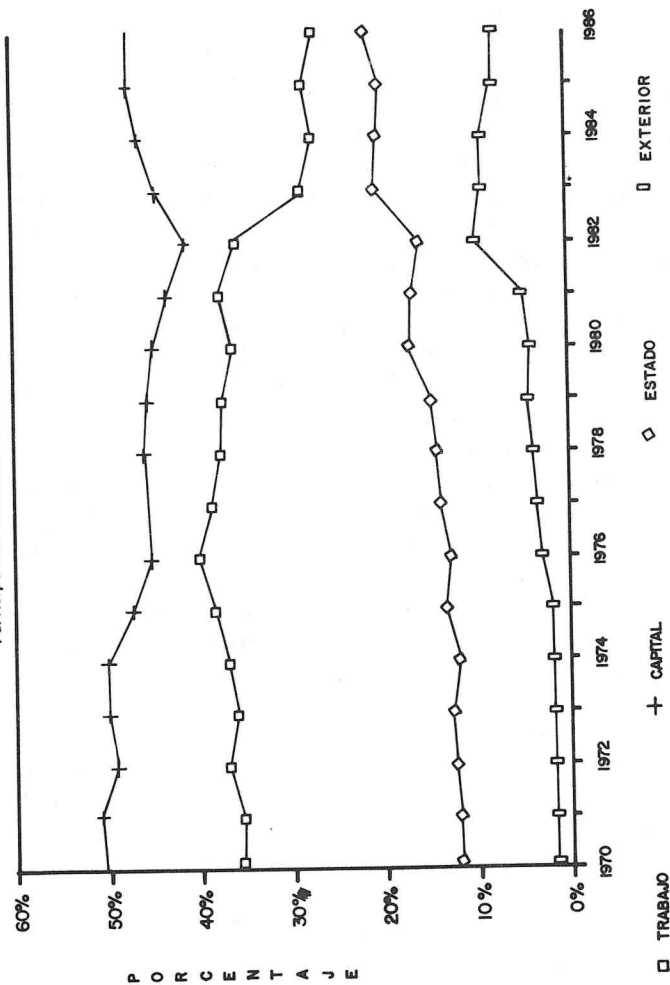
mexicanos de 1970 a 1986. Este concepto (IGM) es lo que normalmente se conoce como el producto nacional bruto (PNB), pero estructurado aquí funcionalmente, no en términos de los componentes de la demanda agregada. De este ingreso, una parte es percibida por agentes externos (IPE) y otra por mexicanos (IPM).<sup>7</sup>

En el cuadro 6 se presentan los componentes del ingreso generado por los mexicanos (IGM) a pesos constantes de 1970. Entre 1970 y 1981 el IGM creció a un ritmo promedio del 6.7% anual. Para el mismo periodo, el ritmo de crecimiento medio del IPM fue ligeramente inferior: 6.5%. Entre 1981 y 1986 ambos conceptos experimentan un proceso de contracción, pero mientras la del ingreso generado fue de -3.4% en todo el periodo, la del ingreso percibido fue de -6.2%. Así, no sólo creció el ingreso percibido a un ritmo menor que el generado hasta 1981, sino que se contrajo mucho más en el periodo subsecuente. Como se puede ver en el cuadro 8, en este proceso los mexicanos hemos perdido, entre 1970 y 1986, 5.2 puntos porcentuales del IGM ante los agentes extranjeros, básicamente por los incrementos en la deuda externa, las tasas de interés externas y la subvaluación de la moneda nacional.

Refiriéndonos ahora a la distribución del ingreso entre los agentes nacionales, la información detallada de los cuadros se encuentra resumida en la gráfica 6. En esta gráfica se aprecia como 1983 marca un rompimiento total en las tendencias de la distribución del ingreso generado por los mexicanos. La participación del capital nacional en el IGM, por un lado, mostró una tendencia decreciente de 1970 (50.5%) a 1982 (40.5%). A partir de ese año, su participación se incrementa aceleradamente recuperando terreno hasta que, en 1985, llega a 46.5% del IGM. La participación del trabajo, por otro lado, mostró una tendencia ascendente de 1970 a 1976 (de 35.5 a 39.7%), pero comenzó a decrecer gradualmente hasta 1982 (35%). En ese año empieza una caída drástica de la participación del trabajo: entre 1982 y 1986 perdió 9 puntos porcentuales del IGM llegando a una participación del 26.1% solamente. Una pérdida total de 1976 a 1986 de 13.6% del IGM en 10 años. La participación del Estado, por último, siguió una tendencia ascendente de 1970

<sup>7</sup> Para una explicación detallada de lo que se incluye en cada uno de estos conceptos y de los supuestos que se hicieron para la estimación empírica, véase Julio Boltvinik y Fernando Torres, *op. cit.* pp. 27 y 32.

GRAFICA Nº 6  
DISTRIBUCION DEL INGRESO  
Participación Funcional en el I. G. M.



En el cuadro 6 se puede apreciar que la masa de ganancias del capital nacional sólo decreció en 1982 y en 1986, y que en este último año, a pesar del descenso, se encuentra por arriba del nivel de 1981; entre 1982 y 1985 esta masa creció en 16% en términos reales. Si se considera que la baja en 1982 se puede atribuir, probablemente, al efecto de la nacionalización de la banca, se podría concluir que, desde la perspectiva del capital privado nacional, el único año de crisis es el de 1986.

En contraste, la masa salarial decreció de 1982 hasta 1984 y, a pesar del repunte de 1985, en 1986 se situó por debajo del nivel de 1984. En 1986 representa sólo el 68.5% de su nivel máximo alcanzado en 1981. Obviamente, este comportamiento refleja tanto el deterioro del salario real como el estancamiento del nivel de empleo. El único rubro del ingreso de los trabajadores que ha crecido es el de los ingresos remitidos por nuestros braceros en el exterior que, entre 1982 y 1986 multiplicó en 3.5 veces su participación en el IGM (de 0.7% a 2.4%).

Resumiendo la información presentada, y concentrándonos en el periodo de estancamiento con inflación que comenzó a partir de 1982, podemos establecer una cuenta de origen y destino de los cambios en la distribución del ingreso generado por los mexicanos en este periodo, esto es, una cuenta de los ganadores y los perdedores en la crisis actual.

CAMBIOS EN LAS PARTICIPACIONES  
PORCENTUALES EN EL IGM  
1981-1986

<i>Ganadores</i>		<i>Perdedores</i>	
Capital nacional	+ 3.5	Trabajo	-10.7
Estado	+ 4.5		
Agentes Externos	+ 2.7		
<b>SUMA</b>	<b>+ 10.7</b>	<b>SUMA</b>	<b>-10.7</b>



El cuadro muestra claramente quién ha sido el perdedor. Debemos tener en mente que lo que los trabajadores han perdido (10.7 puntos porcentuales del IGM) en los últimos cuatro años, significa una pérdida *anual* de 105,400 millones de pesos de 1970, cuya expresión en dólares sería equivalente a alrededor de 8,432 millones de dólares al año, cifra superior al total de los intereses de la deuda pública externa mexicana.

Nuestro análisis de la distribución funcional del ingreso ha concluido. Solamente debe añadirse una observación. Los precios relativos explican quiénes fueron los ganadores y quién fue el perdedor. Tasas de interés, tasas de ganancia y tipos de cambio más altos explican por qué los agentes externos, el capital nacional privado y el Estado fueron los ganadores. Salarios más bajos y desempleo explican por qué los trabajadores fueron los únicos perdedores. Así es como se ha venido jugando el juego de la inflación en México.

## II. EVIDENCIA EMPIRICA DIRECTA

### 6. La marginación y la pobreza alimentaria

En base a la encuesta de ingresos y gastos realizada por el CENIET en 1975 se definieron en el volumen *Alimentación* de la *Serie Necesidades Esenciales en México* (Siglo XXI editores, México, 1982),<sup>8</sup> los porcentajes de adecuación respecto a las normas nutricionales (para cada nutrimento) de la población nacional, urbana y rural por decirles (nacionales) de ingresos. A partir de los porcentajes de adecuación de los nutrimentos críticos (aquellos que algunos grupos satisfacen y otros no) se clasifica la población en tres grupos: 1) satisfechos, los que tienen el 100% o más de cobertura para el conjunto de nutrimentos críticos (calorías, proteínas y promedio de aminoácidos críticos); 2) pobres, los que tuvieron un porcentaje promedio de adecuación a estos nutrimentos críticos entre 90% y menos de 100% o que tuvieron menos de 100% en dos de los

<sup>8</sup> Aunque me baso en los resultados de la fuente citada, mi interpretación de los resultados difiere de la adoptada ahí. Igualmente, introduzco la triple clasificación: satisfechos, pobres, marginados, mientras que en *Alimentación* sólo se clasificó en satisfechos e insatisfechos.

tres grupos y un promedio general entre 90 y menos de 95%; y 3) marginados, los que tuvieron carencia en los tres grupos, un promedio inferior a 90%, o carencia en dos grupos con un promedio inferior a 95%.

Al aplicar estos criterios en el medio urbano (localidades de 10,000 y más habitantes), se obtuvo 26% de marginados, 12% de pobres y 62% de satisfechos. En el medio rural la pirámide fue totalmente distinta con 56% de marginados, 38% de pobres y 6% de satisfechos. Al totalizar el medio urbano y el rural y obtener los totales nacionales, de casi 60 millones de habitantes del país, casi 40 millones (2/3 del total) no satisfacían sus requerimientos nutricionales y 20 millones sí lo hacían. De los 40 millones que no estaban adecuadamente nutridos, 25 son marginados, y 15 pobres. En síntesis, de 60 millones, 20 están satisfechos (33%) 15 son pobres (25%) y 25 son marginados (42%).

En base a una encuesta de nutrición rural realizada por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) en 1979, se sabe que la situación de los grupos étnicos es muy grave. De 11 grupos considerados, 10 han quedado clasificados como marginados y uno como pobre. De los diez marginados, sólo 3 están en el nivel 1 de marginación (entre 85 y 95% de adecuación), quedando 3 grupos en el nivel 2 (entre 80 y 85% de adecuación), 2 en el 3 (entre 70 y 80% de adecuación) y 2 en el 4 (menos de 70%). Aunque la información de la encuesta del INN no es directamente comparable con la de 1975 –por tratarse de metodologías distintas– parecen desprenderse de ellas conclusiones similares: la mayor parte de los habitantes del medio rural no satisfacen sus requerimientos nutricionales.

A diferencia de las encuestas a que se ha hecho referencia, que captan información suficiente para evaluar la ingesta de grupos de la población en términos de si cumplen o no con las normas nutricionales, los censos de población no obtienen cantidades consumidas por las personas, sino únicamente frecuencias de consumo de ciertos alimentos de origen animal. Al analizar los resultados de la encuesta de 1975 se aprecia, sin embargo, que existe una “asociación empírica” entre pobreza y marginación alimentaria, por un lado, y poca participación de los alimentos de origen animal en la dieta, por el otro. Los alimentos de origen animal son más caros que los de origen vegetal (particularmente que los cereales y

leguminosas) y, por esta razón, las familias de escasos recursos no los pueden adquirir. Estas familias tampoco pueden adquirir, como hemos visto, una dieta balanceada. La asociación entre bajo consumo de alimentos de origen animal y malnutrición pasa por el nivel de ingresos de la familia. No es una relación necesaria. No significa que la normal deseable sea un alto consumo de dichos alimentos, lo que significa es que tomamos su consumo como un indicador indirecto de las condiciones nutricionales vigentes, porque así se da empíricamente.

Aprovechando un análisis del consumo simultáneo de los 4 alimentos de origen animal realizado por COPLAMAR para 1970 a partir de una muestra del 2% del censo de dicho año, y que en el censo de 1980 se presentan tabulaciones del consumo simultáneo de dichos alimentos, se diseñó un procedimiento de clasificación en satisfechos, pobres y marginados alimentarios de la población de 1970 y de 1980. El procedimiento consiste en partir de la asociación empírica de que quienes tienen un bajo consumo de proteínas animales, generalmente no satisfacen sus requerimientos nutricionales.

La información de la muestra censal de 1970 se refiere a la frecuencia semanal de consumo (por hogar) de 4 alimentos de origen animal pero, al haberse dispuesto de la cinta con los datos de cada cuestionario, fue posible determinar la frecuencia total de consumo de alimentos de origen animal en cada hogar, sumando las de carne o pollo, huevo, leche y pescado. El total posible se convierte, así, en 28 días. Se definió como frecuencia mínima para que un hogar satisficiera sus requerimientos nutricionales, 14 días de consumo de alimentos de origen animal o, dicho de otra manera, dos al día. A las viviendas y personas en esta condición se les consideró satisfechas. De un alimento de origen animal al día (frecuencia semanal 7) hasta una frecuencia de 13 a la semana se consideró la categoría de pobre. Menos de un alimento de origen animal al día se consideró marginado. Los resultados muestran que las viviendas satisfechas (con alta frecuencia de consumo de alimentos de origen animal) eran 2,570 millones en 1970 (30.4% del total de viviendas) y un total de 5.77 millones de viviendas se encontraban por debajo del mínimo (69.6%). Estas se repartían en 2.468 millones de viviendas pobres (con frecuencias medias de

consumo) y 3.302 millones de viviendas marginadas (con frecuencias bajas) que representaban 29.8 y 39.8% respectivamente del total de viviendas. En términos de las personas que habitaban en ellas, los porcentajes son muy similares.

En el medio urbano y el rural la situación era muy diferente. Mientras en el primero el porcentaje de viviendas y personas clasificadas como satisfechas en materia nutricional era de casi el 43%, en el medio rural era menos de 14%. En consecuencia el complemento —personas y viviendas bajo el mínimo alimentario— era de 57% en el medio urbano y 87% en el rural. Aun al interior de estas poblaciones, el contraste era agudo: mientras en el medio urbano era mayor el número de viviendas clasificadas como pobres que las clasificadas como marginadas, en el medio rural los marginados eran 2.2 veces el número de pobres. La pirámide satisfechos—pobres—marginados en el medio urbano era de más o menos: 43% - 32% - 25%; en el rural era al revés: 13% - 26% - 61%. Como resultado de estos contrastes, en el medio rural vivían casi 2 de cada tres marginados (63%) y el 51% de la población total bajo el mínimo.

Entre 1970 y 1980 aumentó fuertemente el consumo de alimentos de origen animal. Una comparación plena con los datos anteriores no se puede realizar excepto teniendo acceso a las cintas o a una muestra de ellas. Sin embargo, las publicaciones del censo de 1980 permiten obtener *para los menores de 5 años ab lactados* frecuencias de consumo de alimentos equivalentes a las que se obtuvieron de la cinta de 1970 para las viviendas. A partir de ahí se diseñó un sistema de clasificación que intenta ser equivalente al utilizado para 1970.

Al aplicar este sistema de clasificación, se encontró que, de 7,896 millones de niños de 0 a 5 años ab lactados para los que el censo especifica las frecuencias de consumo de los cuatro grupos de alimentos de origen animal, 4,874 millones (el 61.7%) consumieron con frecuencias altas, quedando clasificados como satisfechos nutricionalmente hablando. Además, 22.7% tuvieron frecuencias muy altas en, al menos, 3 de los 4 alimentos. En el otro extremo, 337 mil niños (4.3% del total) no consumieron ninguno de los cuatro alimentos y 625 mil tuvieron frecuencias muy bajas. Sumando ambos grupos se obtiene un total de 962 mil niños marginados que representan el 12.2% del total. Los niños pobres —baja frecuencia— son 2.060 millones (26.1% del total). La suma

de pobres y marginados arroja 3.022 millones (38.3% del total). La imagen que estas cifras muestran es muy diferente de la que describimos para 1970. En este último año sólo el 30% satisfacía los requerimientos nutricionales. En 1980, en cambio, parece ser arriba del 60% o, lo que es lo mismo, más del doble.

Del total de niños del grupo de edad y condición de ablactación que habitaban el medio rural en 1980, 1.678 millones se encontraban bajo el mínimo y 1.053 millones sobre el mínimo (61.5% y 38.5% respectivamente). De los que estaban bajo el mínimo más de la mitad, 60%, eran pobres, y 40% eran marginados. En síntesis la pirámide satisfechos-pobres-marginados rurales era de 38.5% - 37.0% - 24.2%, mucho mejor que la obtenida para 1980 de 13% - 26% - 60%; de hecho, una inversión en la forma de la pirámide. En el medio urbano, la pirámide satisfechos-pobres-marginados en 1980 resulta 74% - 20% - 6%, mucho mejor también que la de 1970.

Qué proporción de estas diferencias refleja un cambio real y qué proporción se debe a las diferencias de naturaleza y de manejo estadístico entre las cifras de ambos años, resulta muy difícil de precisar. Baste aquí señalar que las cifras de 1980 muestran una dieta con fuerte contenido de origen animal. *Podemos postular la hipótesis de que entre 1970 y 1980 hubo una muy importante mejoría en la nutrición de la población mexicana, tanto en el medio urbano como en el rural.*

Aunque la evidencia empírica es insuficiente y está plagada de problemas de diverso orden, podemos concluir que, en materia alimentaria: 1) la inmensa mayoría de la población de localidades de menos de 10,000 habitantes y cerca del 49% de la de localidades de 10,000 y más estaba subnutrida en 1975; 2) que la situación de algunas regiones rurales de casi todos los grupos étnicos en 1979 era grave; 3) que entre 1970 y 1980 hubo un incremento sustancial en el consumo de alimentos de origen animal tanto en el medio urbano como en el rural lo que probablemente se tradujo en una mejoría sustancial en los niveles nutricionales en ambos medios.

Aunque la escasa y dispersa evidencia empírica referente a lo ocurrido de 1980 a la fecha y, sobre todo, a partir de mediados de 1982, no ha sido analizada aquí,<sup>9</sup> se puede afirmar que la crisis

<sup>9</sup>Véase el capítulo I de este ensayo así como Raúl Livas, "Ni pan, ni techo, ni abrigo", *El Cotidiano*, No. 18, julio-agosto de 1987, pp. 250-255.

ha significado un cambio importante en la dieta popular lo que, muy probablemente, se ha traducido en aumentos en las carencias nutricionales de capas importantes de la población, menoscabando los avances logrados en el decenio anterior.

## 7. Marginación y pobreza educativas

Entre 1940 y 1980 la población adulta (15 años y más) del país se multiplicó por 3.3, pasando de 11.5 a 37.9 millones. En ese mismo periodo, el número de mexicanos analfabetas permaneció prácticamente constante fluctuando alrededor de los 6.5 millones, lo que ha significado que el porcentaje de analfabetismo disminuyera rápidamente. En efecto, en 1940 cerca de las dos terceras partes de la población adulta (61.7%) era analfabeta. En 1980 era un poco más de la sexta parte (17%). En el cuadro 9 puede verse la continuidad del decrecimiento, tanto del porcentaje de analfabetas como del de la población sin instrucción que constituyen dos maneras de definir la población en situación educacional de marginación extrema.

Sumando la población sin instrucción y la población con primaria incompleta se obtiene el total de marginados o población sin primaria. Esta población (columna 5, cuadro 9) crece en números absolutos de 1940 a 1970 a una tasa media anual de 2% pasando de 10.3 millones en 1940 a 18.3 en 1970, y entre 1970 y 1980 prácticamente se mantiene constante (tasa de 0.07% anual). En términos relativos (porcentaje de la población adulta total) los marginados disminuyen más rápidamente en la década 60-70 (de 80.3% a 70.5%) y caen dramáticamente en la última década (de 70.5 a 48.3). Note el lector que en la última década los marginados disminuyen más puntos porcentuales (22.2) que en las tres décadas anteriores juntas (18.4).

Como contrapartida de lo anterior, la población adulta que tenía la primaria completa o más, que aumentó a tasas altas en las primeras tres décadas (5.6, 7.0 y 8.0), lo hace a una tasa explosiva en la década 1970-1980 (11.1%), con lo cual en un decenio aumentan los adultos con primaria completa en 12.07 millones, 1.6 veces más que el total alcanzado en 1970: 7.65 millones. Es decir, la población adulta con



**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA NIVEL EDUCACIONAL  
(MEXICO 1940-1980) (MILES DE PERSONAS)**

	POBLACION MUY MARGINADA SIN INSTRUCCION		PRIMARIA INCOMPLETA		POBLACION MARGINADA SIN EL MINIMO DE PRIMARIA		POBLACION NO MARGINADA PRIMARIA COMPLETA POST PRIMARIA			
	Absoluto (1)	% (2)	Absoluto (3)	% (4)	Absoluto (5)	% (6)	Absoluto (7)	% (8)		
1940	11,535.5	51.7	8,721.1	75.6	1,537.6	13.3	10,258.8	88.9	1,276.7	11.0
1950	15,046.5	6,355.7	8,665.8	57.6	4,283.0	28.4	12,948.8	86.1	2,087.6	13.8
1960	19,471.0	6,742.9	7,834.7	40.2	7,804.4	40.0	15,639.1	80.3	3,831.8	19.6
1970	25,929.4	6,693.7	8,199.4	31.6	10,080.7	38.9	18,280.1	70.5	7,649.4	29.5
1980	37,927.4	6,451.7	6,123.9	16.2	12,181.7	32.1	18,305.6	48.3	19,621.8	51.7

*Fuente:* Para 1940, 1950 y 1960 COPLAMAR, *Necesidades Esenciales en México. Vol. 2, Educación*. Para 1970 y 1980 elaboraciones propias con base en los IX y X Censos Generales de Población y Vivienda 1970-1980. En el manejo de las cifras del X Censo se prorratearon los no especificados en proporciones iguales a los especificados. Con este criterio es muy probable que se subestime la población adulta sin primaria. (Cuadro No. 11, Resumen General). En 1970 los de instrucción no especificada son muy pocos (9,115). No se prorratearon y están exclusivamente tanto del total como de los parciales.

primaria completa o más (en nuestro esquema los no marginados) se multiplicaron por 2.6 en 10 años, alcanzando una cifra cercana a los 20 millones.

En la gráfica 7 se presenta la estructura completa de la escolaridad de la población adulta, desde la categoría de sin instrucción hasta la de posgrado. La línea de pobreza educativa divide la población adulta en dos segmentos: los que tienen la secundaria completa y los que no la tienen.

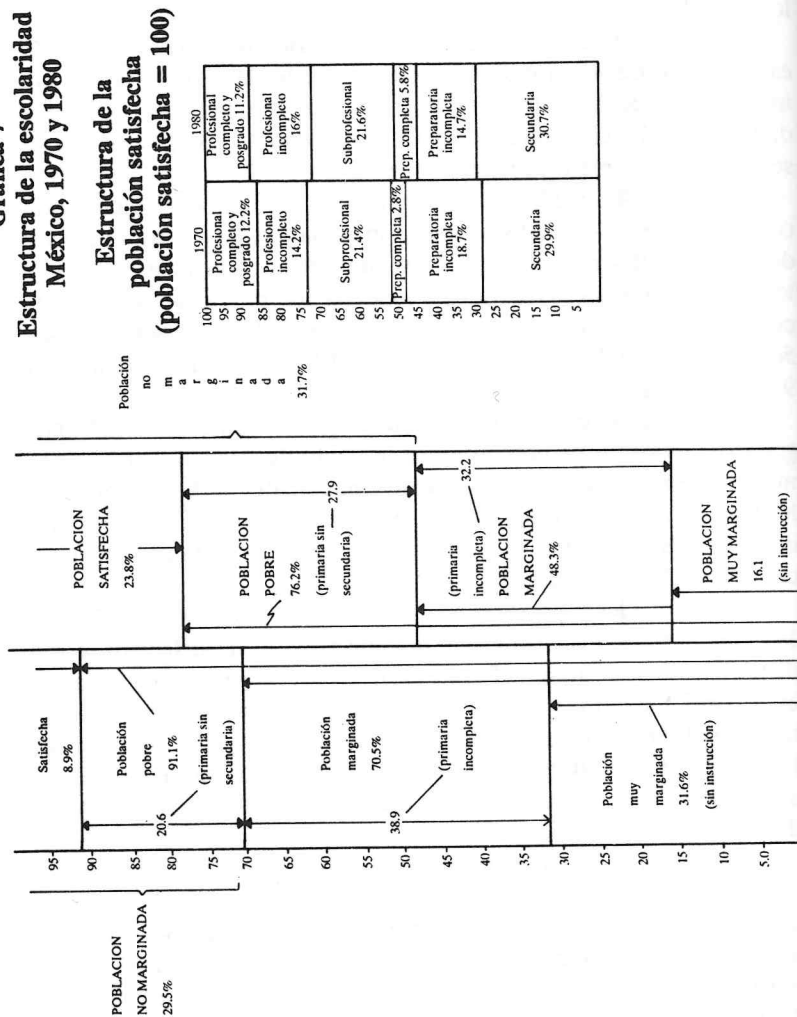
Entre 1970 y 1980, el número de adultos con secundaria completa o más –los satisfechos en materia educativa– aumentaron de 2.304 a 9.018 millones, esto es, se multiplicaron por casi cuatro. O lo que es otra manera de ver esta espectacular modificación, de cada cien “nuevos” adultos, el sistema fue capaz de dotar de secundaria a 56, esto es, más de la mitad, cuando en 1970 sólo tenían secundaria 9 de cada cien.

El cambio porcentual fue también impresionante: los satisfechos ganaron 14.9 puntos porcentuales pasando de 8.9% a 23.8%. Otra manera de apreciar la radical transformación del perfil educativo de México es notando que en 1980 había más adultos con secundaria completa (9.018 millones) que los que en 1970 tenían la primaria completa (7.649 millones).

En los niveles superiores, el cambio es aún más espectacular. En 1970 había en el país 79 mil personas con nivel máximo de instrucción de preparatoria completa. Para 1980 esta cifra se había transformado en 524 mil. Una multiplicación por casi siete. También se multiplican muy rápidamente los que tienen estudios profesionales completos y los que tienen estudios de posgrado. Los primeros pasan de 280 mil a 846 mil (3 veces). Los segundos rompen todos los récords al pasar de 2.1 miles a 161.6 miles (77 veces).

Si se comparan las estructuras de 1970 y 1980, se aprecia un cambio radical. Para visualizar integralmente el cambio ocurrido, en la gráfica 7 se presentan ambas estructuras. Por ejemplo, mirando los extremos de la gráfica vemos que en 1970 la población muy marginada era 3.5 veces mayor que la población satisfecha. En 1980 las proporciones eran totalmente diferentes, la población satisfecha era 1.5 veces más que la muy marginada. Para alcanzar el 91.1% de pobres (sin secundaria) que había en 1970, en 1980 habría que añadir a la población sin secundaria (76.2%), la que

**Gráfica 7**  
**Estructura de la escolaridad**  
**México, 1970 y 1980**



tenía preparatoria incompleta, la que tenía preparatoria completa solamente y la mitad de la que tenía estudios subprofesionales. Es decir, en 1980 se alcanzaría el mismo nivel de satisfacción que en 1970 si hubiésemos subido el límite de pobreza de secundaria a la mitad de subprofesional.

Aunque se dispone de información anual de la población que asiste al sistema escolar (público y privado) a todos los niveles educativos, no es posible, en el momento actual, evaluar la evolución de los niveles educativos de la población, ni la atención a la demanda, en el periodo 1980-1986, por las siguientes razones:

1) La matrícula de educación primaria está sobreestimada. Esta sobreestimación se había señalado ya en 1968. En *Educación* (vol. 2 de la *Serie Necesidades Esenciales en México*, véase las pp. 32 a 36) se estimó en cerca de dos millones la sobrenumeración de la matrícula de primaria. Existen evidencias más recientes que confirman que la sobrenumeración continúa. Por ejemplo, si se suman los niños de 6 años matriculados en preescolar con los matriculados en primaria, se obtiene un total, en 1985-86, de alrededor de 3 millones de niños de 6 años cuando, según CONAPO e INEGI, el total de niños en esa edad es de alrededor de 2 millones. Aún más, los cálculos oficiales de la SEP estiman que, a partir del ciclo escolar 84-85 se atiende al 98% de la demanda de educación primaria (esto es, que sólo 300,000 niños están fuera de la escuela), cuando con las mismas cifras se puede mostrar que el número de desertores en primaria —niños inscritos en un ciclo escolar y que debieran aparecer también en el siguiente— es de alrededor de 700,000 anualmente. (Estas cifras no se muestran por falta de espacio.) Esta inconsistencia interna de las cifras de matrícula hace innecesario aportar pruebas adicionales.

2) Aunque la mayor parte de la sobrenumeración parece estar en el 1er. grado, lo cual daría mucha mayor confianza a cifras como las del número de egresados, de primaria, no se dispone de las edades de los egresados lo que impide un cálculo adecuado del número de adultos adicionales con primaria completa.

3) Por último, no es fácil discernir —como resultado de lo apuntado antes— qué proporción de la disminución en la matrícula primaria que se ha observado a partir del ciclo escolar 83-84 se explica por: a) la disminución en las cohortes de edad que las

menores tasas de natalidad están generando; b) por una tendencia a disminuir la sobrenumeración; y c) por posibles efectos de la crisis que aumentarían la presión familiar para hacer trabajar a los menores, eludir los costos asociados a la educación, así como (consecuencia posible de la caída en los salarios reales) a disminuir las expectativas de beneficios derivados de la educación.

Como, al parecer, la matrícula de secundaria no tiene este grave problema, la matrícula de este nivel puede ser utilizada para analizar los posibles efectos de la crisis en materia educativa. Un indicador interesante es la evolución de los coeficientes de absorción de los egresados de primaria a secundaria (porcentaje de los egresados de primaria en un ciclo escolar que se inscriben en secundaria al siguiente). Entre 1970 y 1981 este coeficiente aumentó de 62.2 a 86.9%. Sin embargo, a partir del ciclo escolar 82-83 se estanca y descende hasta 82.9% en el ciclo 84-85. En los dos últimos ciclos escolares –según cifras incluidas en el Quinto Informe del Presidente Miguel de la Madrid– se habría recuperado hasta 84%. El cambio de tendencia en este indicador a partir del ciclo 82/83 mostraría que, en materia de educación secundaria, la crisis estaría afectando los niveles de bienestar de la población. Se requiere, sin embargo, de un mayor análisis para determinar si son restricciones de la oferta o una variación en la demanda las que han producido este cambio de tendencia.

### **8. Marginación y pobreza habitacionales**

En 1960 el 38.5% de las viviendas cumplía, en materia de espacio habitacional por ocupante (definido como la relación personas-cuartos habitables), con el mínimo de marginación. El mínimo de marginación se define como dos ocupantes o menos por cuarto habitable (dormitorio y estancia) en el medio urbano y 2.5 en el rural. (El mínimo de pobreza definido con los mismos indicadores, pero sin contar la estancia, no se calculó para este ensayo.) En estas viviendas no marginadas habitaba el 25.6% de la población. Las otras tres cuartas partes de la población (74.4%) vivían hacinadas en el 61.4% de las viviendas (cuadro 10). Entre 1960 y 1970 la situación

empeora. Las viviendas con el mínimo disminuyen a 34% en las que habitaba el 21.7% de la población. El resto, 78.3% vivía hacinada en el 66% de las viviendas. En números absolutos, el incremento de las viviendas con espacio suficiente para sus ocupantes sólo fue de 379 mil. En cambio, entre 1970 y 1980 las viviendas con el mínimo de espacio aumentan del 34 al 48.2% y los ocupantes de ellas del 21.7 al 32%. En números absolutos (sin considerar 403 mil viviendas no especificadas) las viviendas en esta condición pasan de 2.848 millones a 5.623 millones, un incremento de 2.775 millones que se acerca a las existencias en 1970 y que, por tanto, significa haber casi duplicado las viviendas en esta condición en sólo diez años. Los habitantes de estas viviendas, población con el mínimo de marginación, prácticamente se duplicaron también pasando de 11 millones a 21.6 millones, un incremento absoluto de 10.5 millones. En cambio, las viviendas sobreocupadas (hacinadas) sólo aumentaron en 530 mil y las personas que las habitaban en sólo cinco millones.

Las personas bajo el mínimo, o hacinadas, son todas aquellas que habitan una vivienda en la que hay más de dos personas por cuarto (o 2.5 en el medio rural). La comparación de valores relativos entre un año y otro no nos dice qué tan hacinadas están. Un indicador sintético del grado de hacinamiento es el concepto de sobrecupo en las viviendas hacinadas. Este concepto expresa el número total de personas que, por arriba de la norma, habitan en dichas viviendas. Son las personas a las que debería dotarse de espacio adicional en los programas de vivienda. El sobrecupo aumentó de 13.7 a 22.0 millones de personas entre 1960 y 1970 y, en términos porcentuales, del 39 al 43% de los habitantes del país. En cambio, entre 1970 y 1980 disminuyó de 22 millones a 21.3 millones y del 43% al 32%. Es decir, el déficit de espacio habitacional disminuyó no sólo en términos relativos sino también absolutos entre 1970 y 1980. Como complemento de esta cifra deben manejarse los conceptos de capacidad ociosa y de carencia absoluta. La capacidad ociosa –expresada en números de personas– refleja las personas adicionales que podrían alojarse en las viviendas no hacinadas sin rebasar la norma. Entre 1970 y 1980, la capacidad ociosa más que se duplicó en números absolutos, reflejando el extremo suntuario al que han llegado un número importante de viviendas del país. En efecto, en 5.6

IIACINAMIENTO GLOBAL DE LAS VIVIENDAS\*  
TOTAL NACIONAL  
MEXICO, 1960, 1970 y 1980  
(MILES)

Concepto	1960		1970		1980**	
	abs.	%	abs.	%	abs.	%
Total de viviendas	6,409	100.0	8,367	100.0	11,672	100.0
Total de ocupantes	34,923	100.0	50,695	100.0	66,366	100.0
Viviendas con el mínimo <sup>1</sup>	2,469	38.5	2,848	34.0	5,623	48.2
Personas con el mínimo <sup>2</sup>	8,937	25.6	11,007	21.7	21,555	32.5
Viviendas sobreocupadas	3,940	61.5	5,519	66.0	6,049	51.8
Personas en viviendas sobreocupadas	25,986	74.4	39,688	78.3	44,811	67.5
Sobrecupo (déficit, personas <sup>3</sup> )	13,662	39.1	21,956	43.3	21,256	32.0
Capacidad ociosa (personas <sup>4</sup> )	5,415	15.5	7,847	15.5	16,413	24.7
Carencia absoluta (personas <sup>5</sup> )	8,247	23.6	14,109	27.8	4,843	7.3

Fuente: Cálculos propios con base en el X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Resumen General, Vol., II, México. Cuadro 65 y COPLAMAR, Necesidades Esenciales en México, Vol., 3, Vivienda, México, 1982. Cuadro 3.15.

\* Opción que considera la estancia como área apta para dormir.

\*\* Viviendas; y población en ellas, con número de cuartos especificado.

1 Corresponde a la suma de viviendas con capacidad ociosa y óptimamente ocupadas.

2 Es la suma de personas que habitan en viviendas con capacidad ociosa y óptimamente ocupadas.

3 Se refiere a las personas que debieran retirarse de las viviendas sobreocupadas para que estas últimas alcanzaran cuando menos el mínimo establecido. Es igual a las personas que habitan en viviendas sobreocupadas menos la capacidad real de esas construcciones. Representa también el número de personas que debían doirse de vivienda o de cuartos adicionales si no se tomaran medidas redistributivas.

4 La capacidad ociosa se define como el número de personas adicionales que podrían habitar las viviendas subocupadas sin rebasar el mínimo de bienestar.

5 La carencia absoluta corresponde a las personas que sería necesario dotar si se hiciera una redistribución de la vivienda tal que permitiese la ocupación óptima de todas ellas.

## 9. Salud y seguridad social

En 1965 sólo 8.6 millones de personas, el 20% de la población nacional, estaban inscritas como derechohabientes de la seguridad social. Para 1970 eran el 24.4%. A partir de 1973 se acelera el crecimiento de la población cubierta, crecimiento acelerado que se mantiene hasta 1981, año en el que alcanza el 47% de la población

millones de viviendas podía alojarse, adicionalmente, a 16.4 millones de personas que representan la cuarta parte de la población nacional. La diferencia entre sobrecupo y capacidad ociosa, constituye la carencia absoluta de espacio habitacional (expresada, en este caso, en número de personas), que indica el número de personas que no podrían ser alojadas adecuadamente (en base a la norma), aún si prevaleciera una distribución perfectamente equitativa del espacio habitacional. Mientras de 1960 a 1970 la carencia absoluta tuvo un aumento sustancial tanto en números absolutos como relativos, pasando de 8.2 millones a 14.6 (del 24% al 28% de la población nacional), entre 1970 y 1980 disminuyó dramáticamente tanto en números absolutos (de 14.1 a 4.8 millones) como relativos (del 28 al 7%). Esto muestra que el país alcanzó en 1980 una situación muy cercana a la de superación de la marginación habitacional absoluta, y que la mayor parte de la marginación existente se debió a la concentración del espacio habitacional.

En 1970 el 31.1% de las viviendas contaban con los tres servicios de agua entubada al interior, drenaje conectado a drenaje público o a fosa séptica, y electricidad. Para 1980 el porcentaje aumentó al 39.7% (cuadro 11). Las viviendas pobres, las que contaban con dos servicios o menos, rubro que en el cuadro se llama total de deficitarias, pasaron de 68.9% al 60.3%. Las que tienen dos servicios constituyen pobres no marginadas. En 1970 era el 12.8% del total y aumentaron al 20.8%. Con un servicio o sin ninguno constituye el universo de viviendas marginadas. Estas eran el 56.2% en 1970 y disminuyeron al 39.5%. Es decir, el cambio logrado es importante y tiene dos componentes: una disminución importante del universo de viviendas marginadas (16.7 puntos porcentuales) y un aumento en el porcentaje de viviendas satisfactorias (8.6 puntos porcentuales).

CUADRO 11

CATEGORIAS DEL DEFICIT DE LOS SERVICIOS  
BASICOS DE LA VIVIENDA TOTAL NACIONAL AREAS URBANA Y RURAL MEXICO, 1970 Y 1980  
(NUMERO DE VIVIENDA)

Concepto	1970			1980			Tasa de crecimiento 1970 1980	Cambio absoluto en el % del subtotal 1970 1980	Cambio absoluto en el % del subtotal 1970 1980
	Número de viviendas	% del total	% del sub-total	Número de viviendas serv. especif.	% del total	% del sub-total			
1) Total Nacional	8 367 400	100.0	100.0	11 330 327	100.0	100.0	3.08	-	-
1.1 Con los tres servicios	2 598 329	31.1	31.1	4 495 407	39.7	39.7	5.63	8.6	8.6
1.2 Total deficitario	5 769 071	68.9	68.9	6 834 920	60.3	60.3	1.71	-8.6	-8.6
1.3 Con dos servicios	1 070 319	12.8	12.8	2 357 726	20.8	20.8	8.22	8.0	8.0
1.3.1 Agua y drenaje	73 085	0.9	0.9	80 261	0.7	0.7	0.94	-0.2	-0.2
1.3.2 Agua y electricidad	326 300	3.9	3.9	1 152 276	10.2	10.2	13.45	6.3	6.3
1.3.3 Drenaje y electricidad	670 934	8.0	8.0	1 125 189	9.9	9.9	5.31	1.9	1.9
1.4.1 Agua	244 620	2.9	2.9	2 310 888	20.4	20.4	3.08	0.0	0.0
1.4.2 Drenaje	129 380	1.5	1.5	219 433	1.9	1.9	-1.08	-1.0	-1.0
1.4.3 Electricidad	1 332 658	15.9	15.9	89 773	0.8	0.8	-3.59	-0.8	-0.8
1.5 Sin Servicios	2 992 094	35.8	35.8	2 001 682	17.7	17.7	4.15	1.7	1.7
2) Area rural	3 455 736	41.3	100.0	2 166 306	19.1	19.1	-3.18	-16.6	-16.6
2.1 Con los tres servicios	342 383	4.1	9.9	166 798	1.5	4.9	-6.94	-11.3	-11.3
2.2 Total deficitarias	3 133 353	37.2	90.1	3 236 607	28.6	95.1	0.39	-2.6	-2.6
								-8.6	-8.6

Concepto	1970			1980			Tasa de crecimiento 1970 1980	Cambio absoluto en el % del subtotal 1970 1980	Cambio absoluto en el % del subtotal 1970 1980
	Número de viviendas	% del total	% del sub-total	Número de viviendas serv. especif.	% del total	% del sub-total			
2.3 Con dos series	170 548	2.0	4.9	465 953	4.1	13.7	10.57	2.1	8.8
2.3.1 Agua y drenaje	21 164	0.3	0.6	13 443	0.1	0.4	-4.44	-0.1	-0.2
2.3.2 Agua y electricidad	76 104	0.9	2.2	384 130	3.4	11.3	17.57	2.5	9.1
2.3.3 Drenaje y electricidad	73 280	0.9	2.1	68 380	0.6	2.0	-0.69	-0.3	-0.1
2.4 Con un servicio	660 286	7.9	19.1	1 047 252	9.2	30.8	4.72	1.4	11.7
2.4.1 Agua	152 188	1.8	4.4	127 552	1.1	3.7	-1.75	-0.7	-0.7
2.4.2 Drenaje	40 104	0.5	1.2	20 469	0.2	0.6	-6.50	-0.3	-0.6
2.4.3 Electricidad	467 994	5.6	66.1	899 231	7.9	26.4	6.75	2.3	12.9
2.5 Sin servicios	2 282 519	27.3	66.1	1 723 402	15.2	50.6	-2.77	-12.1	-15.4
3) Area urbana	4 911 664	58.7	100.0	7 926 922	70.0	100.0	4.90	11.3	-
3.1 Con los tres servicios	2 255 946	27.0	45.9	4 328 609	38.2	54.6	6.73	11.2	8.7
3.2 Total deficitarias	2 655 718	81.7	54.1	3 596 313	31.8	45.4	3.08	0.0	-8.7
3.3 Con dos servicios	899 771	10.8	18.3	1 891 773	16.7	23.9	7.71	5.9	5.5
3.3.1 Agua y drenaje	51 921	0.6	1.1	66 818	0.6	0.8	2.55	0.0	-0.2
3.3.2 Agua y electricidad	250 196	3.0	5.1	768 146	6.8	9.7	11.87	3.8	4.6
3.3.3 Drenaje y electricidad	597 654	7.1	12.2	1 056 809	9.3	13.3	5.87	2.2	1.2
3.4 Con un servicio	1 046 372	12.5	21.3	1 263 636	11.2	15.9	1.90	-1.4	-5.4
3.4.1 Agua	92 432	1.1	1.9	91 881	0.8	1.2	-0.06	-0.3	-0.7
3.4.2 Drenaje	89 276	1.1	1.8	69 304	0.6	0.9	-2.50	-0.5	-0.9
3.4.3 Electricidad	864 664	10.3	17.6	1 102 451	9.7	13.9	2.46	-0.6	-3.7
3.5 Sin servicios	709 575	8.5	14.4	442 904	3.9	5.6	-4.60	-4.6	-8.9

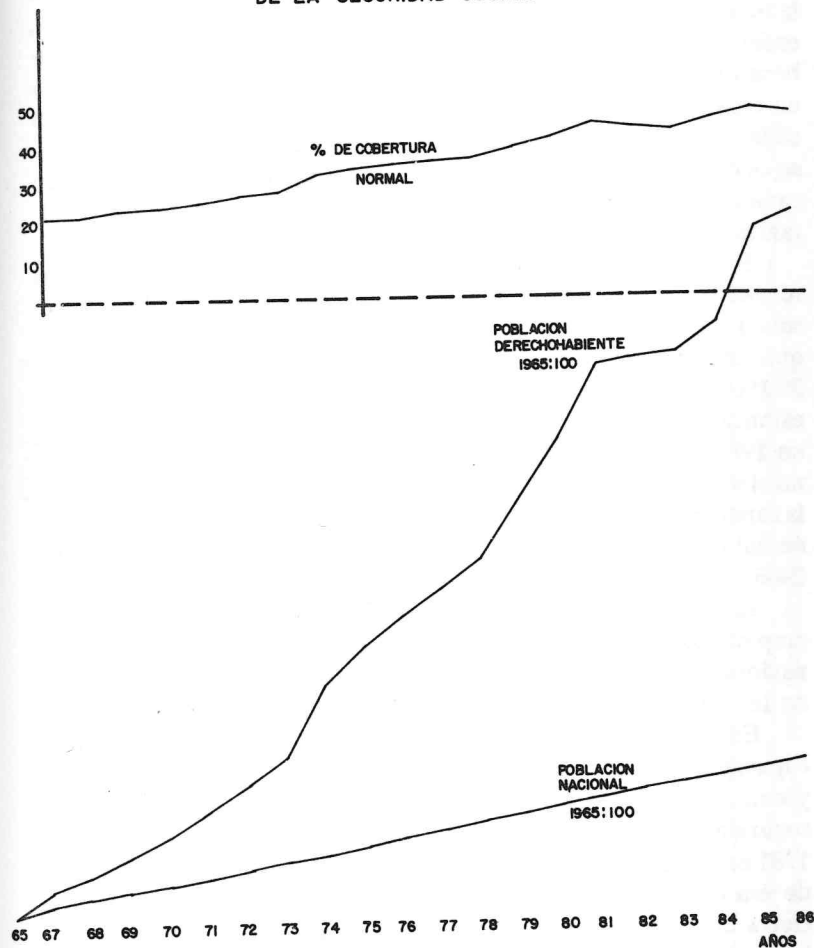
Fuente: Cálculos propios con base en el X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Resumen General, Vol. II, México, 1986. Cuadro 71 y COPLAMAR, Necesidades Esenciales en México, Vol. 4, Vivienda México, 1982. Cuadros 3.20, 3.21 y 3.22.



nacional. En 1982 y 1983 retrocede al 46.1% y 45.4%, y en 1984 y 1985 gana 5.4 puntos para alcanzar su máximo histórico: 50.8%. En 1986, con cifras estimadas en el Cuarto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, desciende a 50.6%. Para fines de seguridad social, los porcentajes citados pueden considerarse porcentajes de satisfacción. Como puede ver el lector en la gráfica 8, el crecimiento de la población derechohabientes ha sido muy acelerado. Entre 1965 y 1986 la población derechohabiente casi se multiplicó por 5 (el índice 1965 = 100 llegó a 469.2), pasando de 8.6 millones a 40.2 millones. En el periodo podemos distinguir tres subperiodos en términos de la velocidad de expansión en relación a la población nacional, lo que se expresa en el movimiento del porcentaje de población cubierta: a) el primer subperiodo, de 1965 a 1973, en el que se avanza en 8.7 puntos y en el que la población derechohabiente casi se duplica (de 8.6 a 16.1 millones); b) de 1973 a 1981, en el que se avanzan 18.3 puntos porcentuales y en el que la población derechohabiente más que se duplica (de 16.1 a 33.5 millones); c) por último, de 1981 a 1986, en el que se ganan 3.5 puntos porcentuales y en el que la población derechohabiente aumenta en 20%. Al primer periodo lo podríamos caracterizar como crecimiento rápido, al segundo como crecimiento muy rápido y al tercero como de crecimiento lento. Esto por lo que se refiere a la cobertura nominal de salud y cobertura real de seguridad social.

En materia de salud no basta analizar la cobertura nominal. En realidad, las cifras de cobertura nominal (derechohabientes) –en el caso del IMSS son una estimación burda basada en el número de personas por hogar en hogares con un solo perceptor de ingresos a nivel de entidad federativa, obtenidas del Censo de Población de 1970. Una segunda aproximación de la cobertura nominal de salud estaría dada por la población adscrita a alguna unidad médica. Esta es, en el periodo 1980-1986, alrededor de ocho millones menor que los derechohabientes. Esta diferencia significa alrededor del 10% de la población nacional, lo que haría que la cobertura nominal de salud de las instituciones de atención a población cerrada estuviera 10 puntos abajo de la cobertura en materia de seguridad social: 30 y 40% respectivamente. Este cálculo sólo incluye el cambio en el IMSS. En las demás instituciones desconocemos el procedimiento de cálculo de los derechohabientes.

Gráfica N° 8  
EVOLUCION DE LA POBLACION DERECHOHABIENTE  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Además, es necesario calcular la capacidad de cobertura que tienen las instituciones. Esto depende fundamentalmente de los recursos de que disponemos. Basándome en la metodología desarrollada en *Salud* (vol. 4 de la *Serie Necesidades Esenciales en México*) y en los indicadores utilizados en esta fuente, he calculado para 1980-1986 la *capacidad de cobertura potencial* de los servicios de salud del sector público añadiendo, como año base, 1978, dato que fue calculado en la fuente citada. Considerando los montos de seis recursos: médicos, enfermeras, camas censables, quirófanos, gabinetes radiológicos y laboratorios clínicos que reportan las instituciones del sector público en esos años, multiplicando dicho monto por la población que con cada uno se puede atender -indicador tomado de la fuente citada- se obtiene la población que se puede atender adecuadamente con cada recurso. El promedio aritmético simple de los seis totales resultantes, es la capacidad de cobertura potencial.

En el cuadro 12 se presentan los elementos para analizar estos resultados. Expresada la población potencialmente cubierta por el sector público como porcentaje de la población nacional, se observa que éste aumenta entre 1978 y 1982 relativamente rápido, pasa de 39.1% a 48.9% ganando casi 10 puntos (9.8); en 1983 y 1984 se estanca: en ambos años aumenta apenas 0.6 puntos y llega a 49.5%; en 1985 disminuye a 48% y cierra el periodo de análisis en 48.2%, nivel inferior al de 1982. Si se ven las cifras absolutas, se observa que la capacidad de atención del sector público creció en casi 10 millones de habitantes entre 1978 y 1982 y en sólo 2.7 millones entre 1982 y 1986.

Las instituciones que prestan servicios a población abierta empiezan con una capacidad de atención a 13% de la población nacional, que crece hasta el 18.1% en 1982 y luego fluctúa alrededor de 18% para cerrar en 1986 con 17.7% por debajo del nivel de 1982.

En las instituciones de seguridad social interesa relacionar su capacidad de cobertura con dos cifras: con la población nacional y con su población derechohabiente. En cuanto a la primera, la seguridad social podía atender en 1978 el 26% de la población; para 1981 este porcentaje llegó a 31. Entre 1981 y 1984 fluctúa alrededor de esa cifra; baja en 1985 a 29.9% (probable efecto del sismo) y cierra el periodo en 30.5%, nivel similar al de 1980. Sin embargo, las instituciones de seguridad social atienden a un universo cerrado.

CUADRO 12

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE COBERTURA POTENCIAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO  
POR TIPO DE SERVICIO Y PRINCIPALES INSTITUCIONES  
MÉXICO, 1978-1986  
(MILES DE HABITANTES)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Capacidad promedio de cobertura potencial sector público	25,715.4	29,004.5	30,324.2	13,676.0	36,739.3	17,780.6	37,199.4	18,377.2
Población total	65,841.3	69,125.0	71,149.0	74,911.9	74,611.0	76,291.0	77,918.0	79,343.0
1 de población potencial cubierta por el sector público	39.1	41.6	42.6	43.9	49.2	49.5	48.0	48.2
Capacidad promedio de cobertura potencial población abierta	8,678.6	7,871.1	8,243.1	11,279.1	13,197.4	13,824.3	14,064.2	14,072.1
1 de población potencial cubierta por IMSS de población	13.1	11.3	11.4	18.1	17.7	18.1	19.0	17.7
1 de cap. de cobertura FCT del sector público en pob. abierta	33.6	27.1	27.2	37.1	33.9	36.6	37.4	14.7
capacidad promedio de cobertura potencial seguridad social	17,054.9	21,131.3	22,091.1	22,166.7	23,541.9	23,953.8	23,173.1	24,304.4
1 de población potencial cubierta por seguro social	21.9	30.3	31.0	30.8	31.0	31.4	29.9	30.5
Población derechohabiente	24,743.0	30,074.0	33,507.0	13,439.0	33,820.9	36,943.0	39,572.0	40,195.0
1 de población derechohabiente potencialmente cubierta	49.1	70.3	65.9	66.7	69.5	64.8	39.0	60.5
Capacidad promedio de cobertura potencial IMSS	12,513.5	15,239.0	15,075.2	16,234.9	16,992.9	16,890.5	16,272.8	17,167.4
1 de población potencial cubierta por IMSS	19.0	21.8	22.5	22.2	27.5	22.1	24.9	21.6
Población derechohabiente	18,657.9	23,742.0	26,911.0	25,885.9	26,977.9	29,389.0	31,600.0	32,076.0
1 de su población derechohabiente potencialmente cubierta	67.0	64.1	59.1	60.4	63.0	57.5	51.3	53.3
Capacidad promedio de cobertura potencial ISSSTE	2,920.4	3,592.7	3,782.9	4,205.4	4,387.3	4,814.5	4,910.6	4,891.2
1 de Población potencial cubierta por ISSSTE	4.5	5.2	3.1	3.8	2.9	6.3	6.3	6.3
Población derechohabiente	4,772.0	5,211.0	5,319.0	5,167.0	5,611.0	6,982.0	6,418.0	6,597.9
1 de su población derechohabiente potencialmente cubierta	39.2	63.9	71.1	76.9	78.2	79.2	76.2	75.7
Capacidad promedio de cobertura potencial Secretaría de Salud	8,870.6	6,674.5	6,877.5	11,601.0	11,891.8	12,507.2	12,719.5	12,718.8
1 de población potencial cubierta por Secretaría de Salud	13.5	9.6	9.4	15.9	15.9	16.4	16.3	76.9

Fuente: Cálculos propios, con base en Secretaría de Salud, *Boletín de información estadística Sector Salud y Seguridad Social*, cuaderno núm. 5; y *Cuarto Informe de Gobierno, 1986*, Anexo Estadístico.

La población derechohabiente de la seguridad social pasó de 24.7 a 40.2 millones de personas (incremento de 15.5 millones). Entretanto, la capacidad de atención de las propias instituciones aumentó de 17.1 millones a 24.3 millones (incremento de 7.2 millones). Como consecuencia, el porcentaje de la población derechohabiente que pueden atender las instituciones de seguridad social bajó del 69.1% en 1978 a sólo 60.5% en 1986. Si en 1978 la seguridad social no podía atender a 7.7 millones de sus propios derechohabientes, en 1986 no pudo atender adecuadamente a 15.9 millones. (Esta última cifra bajaría a 7.9 millones si sólo se considera como población demandante de servicios de salud a la adscrita a una unidad médica.) La parte sustancial de este deterioro se produce entre 1983 y 1986, tres años en los que disminuye de 69.5 a 60.5%. Ello se explica porque casi no crece la capacidad de cobertura y en cambio (gráfica 8) la población derechohabiente (estancada entre 1981 y 1983) vuelve a crecer rápidamente entre 1984 y 1986.

La dramática transformación lograda en las condiciones de vida de la mayoría de la población nacional se muestra a través de uno de los indicadores más sensibles, a mediano y largo plazos: la tasa de mortalidad infantil. Si analizamos las últimas cuatro décadas, vemos las siguientes tendencias en esta tasa: 1940: 123.8; 1950: 100.5; 1960: 72.9; 1970: 66.1; 1980: 38.8. Si expresamos la mortalidad de cada uno de estos años como porcentaje de la de diez años atrás, obtenemos: 1950: 81.2%; 1960: 72.5%; 1970: 90.7% y 1980: 58.7%. Claramente en ningún otro decenio se había reducido tan aceleradamente la mortalidad infantil como en 1970-1980. Y claramente en ningún otro se había reducido tan poco como en el de 1960-70. La reducción lograda entre 1970 y 1980 es muy cercana a la lograda en los 30 años de 1940 a 1970 y superior a la de 1950 a 1970. El ritmo de reducción 1970-1980 continúa hasta 1983; último año para el que se cuenta con información disponible en el que la tasa fue de 30.4 por cada 1,000 n.v.r. Es decir que ahora mueren, antes de cumplir el año, tres de cada 100 niños, diez veces menos que en los primeros años del siglo.

Sin embargo, esta tasa de mortalidad infantil es excesivamente alta en términos internacionales; en Japón la tasa de 1982 fue de 6.6 por cada 1,000. Exactamente ¡cinco veces menos! que la de México. Otros países europeos tienen tasas de menos de 10. Costa Rica tiene una de 18 y Cuba de 16.8. Entre un grupo de 44 países de

diversas partes del mundo, México ocupa el lugar 21 de menor a mayor mortalidad infantil. El lugar que ocupa el país en materia de Esperanza al Nacer (EVN) es similar: el número 23 y 24 en mujeres y hombres respectivamente, de mayor a menor EVN. La esperanza de vida entre 1975 y 1980 fue de 62.2 años para el sexo masculino y 68.3 para el femenino. Los datos para Japón son 74.2 para hombres y 79.7 para mujeres. Una diferencia de 12 años en hombres y 11.4 años en mujeres.

Partiendo de la mortalidad por grupo de edad de 1980, 1981, 1982 y 1983 estandarizadas a la pirámide y monto absoluto de población de 1974, se obtienen las tasas generales de mortalidad estandarizadas para esos años. Los montos absolutos de muertes así calculadas son las que hubiera habido en México de 1980 a 1983 con las tasas por grupos de edad registradas en esos años pero aplicadas a la población de 1974. casi no crece la capacidad de cobertura y en cambio (gráfica 8) la población derechohabiente (estancada entre 1981 y 1983) vuelve a crecer rápidamente entre 1984 y 1986.

La dramática transformación lograda en las condiciones de vida de la mayoría de la población nacional se muestra a través de uno de los indicadores más sensibles, a mediano y largo plazos: la tasa de mortalidad infantil. Si analizamos las últimas cuatro décadas, vemos las siguientes tendencias en esta tasa: 1940: 123.8; 1950: 100.5; 1960: 72.9; 1970: 66.1; 1980: 38.8. Si expresamos la mortalidad de cada uno de estos años como porcentaje de la de diez años atrás, obtenemos: 1950: 81.2%; 1960: 72.5%; 1970: 90.7% y 1980: 58.7%. Claramente en ningún otro decenio se había reducido tan aceleradamente la mortalidad infantil como en 1970-1980. Y claramente en ningún otro se había reducido tan poco como en el de 1960-70. La reducción lograda entre 1970 y 1980 es muy cercana a la lograda en los 30 años de 1940 a 1970 y superior a la de 1950 a 1970. El ritmo de reducción 1970-1980 continúa hasta 1983; último año para el que se cuenta con información disponible en el que la tasa fue de 30.4 por cada 1,000 n.v.r. Es decir que ahora mueren, antes de cumplir el año, tres de cada 100 niños, diez veces menos que en los primeros años del siglo.

Sin embargo, esta tasa de mortalidad infantil es excesivamente alta en términos internacionales; en Japón la tasa de 1982 fue de 6.6 por cada 1,000. Exactamente ¡cinco veces menos! que la de México.



Otros países europeos tienen tasas de menos de 10. Costa Rica tiene una de 18 y Cuba de 16.8. Entre un grupo de 44 países de diversas partes del mundo, México ocupa el lugar 21 de menor a mayor mortalidad infantil. El lugar que ocupa el país en materia de Esperanza al Nacer (EVN) es similar: el número 23 y 24 en mujeres y hombres respectivamente, de mayor a menor EVN. La esperanza de vida entre 1975 y 1980 fue de 62.2 años para el sexo masculino y 68.3 para el femenino. Los datos para Japón son 74.2 para hombres y 79.7 para mujeres. Una diferencia de 12 años en hombres y 11.4 años en mujeres.

Partiendo de la mortalidad por grupo de edad de 1980, 1981, 1982 y 1983 estandarizadas a la pirámide y monto absoluto de población de 1974, se obtienen las tasas generales de mortalidad estandarizadas para esos años. Los montos absolutos de muertes así calculadas son las que hubiera habido en México de 1980 a 1983 con las tasas por grupos de edad registradas en esos años pero aplicadas a la población de 1974.

A partir de esta información se realizaron los cálculos de muertes evitables e inevitables. Las muertes inevitables son las que hubieran ocurrido aun si el país garantizara a todos sus habitantes la satisfacción de sus necesidades esenciales y se calculan aplicando a cada grupo de edad de 1974 las tasas de mortalidad promedio de 14 países seleccionados; el total de muertes se obtiene por suma. Estas muertes inevitables son iguales para todos los años. Las evitables que se presentan en cada año en el cuadro 13 columna 4, se obtienen por diferencia entre las muertes estandarizadas y las inevitables.

En 1974 las muertes evitables eran el 42.6% del total. Entre este año y 1980 hay una mejoría notable; las muertes evitables bajan a 36.9%, la mejoría se mantiene y acelera a lo largo del periodo 1980-1983; las muertes evitables bajan al 33.4% en 1981, al 29.4% en 1982 y al 27.8%. En números absolutos—previa estandarización del tamaño de la población nacional—la mejoría es aún más notable. De 184 mil muertes disminuyen a 96 mil, casi la mitad. Esto sin duda alguna está relacionada con los avances—a veces espectaculares—alcanzados en alimentación, educación, vivienda y en atención a la salud. Además, una proporción más baja de estas muertes evitables es de menores de un año; en 1974 era el 42%, para 1983 bajó al 29.9%. En este grupo de edad, el 63.4% de las muertes de menores

de un año era evitable, en 1983 este porcentaje se redujo a 39.1%. El porcentaje más alto de muertes evitables sigue presentándose entre los preescolares: 64.5% en 1983, contra 80.5% en 1974.

Para redimensionar los absolutos y conocer cuántas fueron las muertes evitables en 1980, 1981, 1982 y 1983, basta con aplicar el porcentaje de muertes evitables al total de defunciones registradas en dichos años. Esto se presenta en la columna 3 del mismo cuadro 13. A pesar del crecimiento poblacional, el número absoluto de muertes evitables disminuyó de 184 mil en 1974 a 115 mil en 1983.

La tasa excedente de mortalidad expresa la brecha de tasa de mortalidad general del país. Si en 1974 esta brecha era de 3.2, en 1983 es exactamente la mitad, 1.6. Es cierto que no hemos actualizado las tasas de mortalidad de los 14 países seleccionados, pero aún así el logro es impresionante. En materia de mortalidad infantil la tasa excedente era de 38.3 en 1974 y bajó a 14.2 en 1983, una reducción de 2.7 veces.

### CUADRO 13

#### MUERTES EVITABLES CON Y SIN CRECIMIENTO DEMOGRAFICO 1974 1980-1983

Año	Defunciones observadas (1)	% de evitables (2)	Muertes evitables con crecimiento demográfico (3) = (2 x 1) / 100	Muertes evitables sin crecimiento demográfico (4)	Muertes evitables adicionales por efecto del crecimiento (5) = (3) - (4)
1974	432,266	42.6	184,143	184,143	-
1980	434,465	36.9	160,318	145,311	15,007
1981	424,774	33.4	141,708	124,290	17,418
1982	412,345	29.4	121,229	103,342	17,887
1983	413,403	27.8	114,976	95,687	19,239

No es posible, por ahora, conocer lo acontecido en materia de mortalidad evitable entre 1983 y 1986; por no disponerse de información de mortalidad por grupo de edad. Las cifras de mortalidad general disponibles no proporcionan signos de cambio en la tendencia a la disminución. Los efectos de la crisis no han sido tan severos como para que se manifiesten en cambios en las tendencias de mortalidad. Sin embargo, de continuar el deterioro en los niveles de satisfacción de las necesidades esenciales de la población, ello podría empezar a ocurrir. La mortalidad es sensible en los cambios —a la baja— sólo en el mediano plazo.

## El empleo y los salarios durante la crisis

*Teresa Rendón y Carlos Salas\**

### INTRODUCCION

El propósito central de este artículo es analizar el comportamiento del empleo y de los salarios durante el periodo 1982-1987, y discutir su evolución posible durante los años siguientes. A partir de 1982, la economía mexicana ha sufrido caídas sin precedente en la producción, seguidas de efímeras recuperaciones. Para los trabajadores, esto se ha traducido en escasez de oportunidades ocupacionales, en una participación decreciente de la masa salarial dentro del PIB y en un acelerado deterioro en el poder adquisitivo de su salario.

Estos fenómenos son las manifestaciones más visibles del agotamiento del modelo de acumulación orientado al mercado interno que se define durante los cuarenta. Habida cuenta de que no estamos ante el derrumbe del modo de producción dominante en México, es factible esperar que este patrón de acumulación que hoy agoniza, dé paso a uno nuevo. Por supuesto que no podemos dibujar el rostro del nuevo modelo. Lo que sí podemos hacer es señalar algunos rasgos que posiblemente se concreten en el futuro mediato. Las formas específicas que asume un patrón de acumulación son el resultado de tendencias de largo plazo y de eventos políticos, casi podríamos decir, coyunturales. A la luz de este último punto de vista examinaremos la conducta reciente de la ocupación y los salarios.

En consecuencia trataremos de separar las tendencias ya presentes en décadas anteriores, de los procesos estrictamente coyunturales, en la óptica de ciclos largos (Goldstein, 1988; van Duijn, 1983; Mandel, 1980). Es importante señalar que esta forma de

\* Profesores de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.